Superintendencia de Notariado y Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO -SNR

ANEXO 3:
ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR Y DE MERCADO

OBJETO:
OTI_GST 2301, OTI_GST 2378: ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SNR, INCLUYENDO SOLUCIONES DE RED, CONECTIVIDAD INALÁMBRICA, SEGURIDAD PERIMETRAL, CONTROL DE ACCESO, ALMACENAMIENTO Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ASOCIADAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y GARANTIAS.

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

BOGOTÁ, D.C. JUNIO DE 2025

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CONTENIDO

1. INTRODUCCION....4
2. ASPECTOS GENERALES....4
2.1. Objeto del proceso contractual....4
2.2. Objeto del estudio....5
2.3. Existencia de un acuerdo marco de precios (AMP) o instrumentos de agregación de demanda (IAD) que pueda satisfacer la necesidad....5
2.4. Modalidad de contratación....6
2.5. Contexto regulatorio....6
3. INFORME ECONOMICO....7
3.1. Análisis del entorno....7
3.2. Clasificación económica de actividades....10
3.2.1. Clasificación Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)....10
3.2.2. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)....12
3.3. Variables económicas....15
3.3.1. Producto Interno Bruto (PIB)....15
3.3.2. Valor Agregado por Actividad Económica....16
3.3.3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)....17
3.3.4. Índice de Precios al Consumidor (IPC)....18
3.3.5. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)....18
3.3.6. Tasa Representativa del Mercado (TRM)....20
3.3.7. Política monetaria....20
3.3.8. Perspectivas del sector en 2025....21
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA....22
4.1. LOTE UNO....22
4.2. LOTE DOS....23
4.3. LOTE TRES....24
4.4. LOTE CUATRO....25
4.5. LOTE CINCO....26
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA....27
5.1. LOTE UNO....28
5.2. LOTE DOS....29
5.3. LOTE TRES....30
5.4. LOTE CUATRO....31
5.5. LOTE CINCO....31

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

6. GASTO HISTÓRICO 32
6.1. Contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR 33
6.2. Contratos de otras Entidades 34
7. ESTUDIO DE MERCADO 40
8. INDICE DE CONDICIONES FINANCIERAS 44
9. CONCLUSIONES: 44
FIRMA AUTORIZADA 45

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

1. INTRODUCCION

La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) es una entidad descentralizada, de carácter técnico, con personería jurídica y autonomía administrativa, financiera y patrimonial. Está adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho y tiene a su cargo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos prestados por los registradores de instrumentos públicos. Asimismo, se encarga de la organización, administración y sostenimiento de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, además de asesorar al Gobierno Nacional en la formulación de políticas, programas y planes relacionados con los servicios públicos notarial y registral.

La Oficina de Tecnologías de la Información cuyas funciones están establecidas en el Artículo N°17 del Decreto N°2723 de 2014, debe *"…2) Realizar el análisis, diseño, programación, documentación, implantación y mantenimiento de los sistemas de información requeridos por la Entidad, 3) Adelantar acciones para que los sistemas de información de inspección, vigilancia y control de los servicios públicos del notariado y el registro de instrumentos públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro, sean interoperables con los demás sistemas de información existentes y que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la Entidad; 4) Diseñar y proponer política de uso y aplicación las tecnologías la información, estrategias y herramientas, para el mejoramiento continuo de los procesos relacionados con tecnologías de la Información de la Superintendencia; (…) 6) Elaborar en coordinación con las diferentes dependencias de la Superintendencia, el plan de desarrollo tecnológico de la Entidad, ejecutarlo y realizar su seguimiento, control y evaluación, en coordinación con la Secretaría General; 7) Promover e intervenir en todas las actividades y programas que tiendan a incorporar el uso de las tecnologías de la información en el desarrollo de los procesos relacionados con los objetivos estratégicos de la Superintendencia, como estrategia fundamental en la administración de indicadores de resultado, alertas de gestión del riesgo y calidad en la operación;(…) 11) Definir las acciones que garanticen la aplicación de los estándares, buenas prácticas y principios para el uso y manejo de la información estatal, alineado a las políticas y lineamientos impartidos por el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y (…) 21) Definir, diseñar y asegurar el óptimo funcionamiento y mantenimiento los sistemas de información de la infraestructura y plataforma tecnológica y de comunicaciones la Superintendencia"*.

En cumplimiento de estas funciones, la OTI es responsable de la administración de los recursos tecnológicos de la Superintendencia, así como del desarrollo e implementación de planes y programas de actualización y sostenibilidad tecnológica, garantizando la operatividad técnica y la calidad en la prestación de los servicios institucionales.

Adicionalmente, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que impone a las entidades estatales la obligación de realizar un análisis del sector relacionado con el objeto del proceso de contratación, y siguiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente establecidos en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector", se ha elaborado el presente Estudio Económico del Sector.

2. ASPECTOS GENERALES

A continuación, se presenta un análisis integral del sector relacionado con el objeto del proceso de selección, abordándolo las perspectivas del entorno económico, legal, comercial, organizacional y financiero. Este análisis constituye un insumo fundamental y forma parte de los documentos anexos que respaldan el proceso integral de contratación.

2.1. Objeto del proceso contractual

ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SNR, INCLUYENDO SOLUCIONES DE RED, CONECTIVIDAD INALÁMBRICA, SEGURIDAD PERIMETRAL, CONTROL DE ACCESO, ALMACENAMIENTO Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ASOCIADAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y GARANTIAS.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

LOTE UNO: Adquisición y renovación de equipos de Networking y Seguridad Perimetral, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

LOTE DOS: Adquisición y renovación de equipos de conectividad Wireless, control de acceso, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

LOTE TRES: Contratar la renovación del soporte de fábrica de la arquitectura de respaldo existente en la Superintendencia de Notariado y Registro.

LOTE CUATRO: Renovación y adquisición de una suite de herramientas para la administración y seguridad de los diferentes sistemas funcionales de la Superintendencia de Notariado y Registro.

LOTE CINCO: Adquisición, implementación y configuración de un sistema de almacenamiento en alta disponibilidad para la Superintendencia de Notariado y Registro.

A través de este proceso de contratación se espera que la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR, logre la optimización de la productividad y eficiencia operacional, fortalezca la seguridad y protección de datos, avance en la alineación con las tendencias del mercado para la toma de decisiones en tiempo real y sea resiliente, mejore la experiencia del usuario y de los clientes, se encuentre en línea con las regulaciones especificas relacionadas con la infraestructura tecnológica, sea una Entidad más cercana a la adaptabilidad a futuro, reduzca los costos operativos, soporte la innovación y crecimiento empresarial del país, cuente con colaboración eficiente a través de la interconexión y también realice su aporte a la sostenibilidad y eficiencia energética.

2.2. Objeto del estudio

A través del presente estudio de mercado se pretende realizar un análisis detallado del sector de servicios relacionados con la adquisición, renovación y actualización de la infraestructura tecnológica, incluyendo soluciones de red, conectividad inalámbrica, seguridad perimetral, control de acceso, almacenamiento y plataformas tecnológicas asociadas, así como el suministro de licenciamiento, soporte técnico especializado con sus garantías correspondientes. Este análisis se enfoca en evaluar la oferta y la demanda dentro del mercado específico, con el fin de garantizar la operatividad continua de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).

Con base en los resultados del análisis sectorial, se busca:

- Identificar las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento de mercado con capacidad para atender la necesidad de contratación de la SNR.
- Determinar las variables financieras y técnicas que servirán como fundamento para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y la objetividad en su evaluación.
- Establecer los precios promedio del mercado y definir el presupuesto estimado para la contratación, a partir de un análisis detallado de las tarifas vigentes en el sector para este tipo de servicios.

Por lo anterior, permitir a la SNR seleccionar la oferta más favorable en términos técnicos y económicos, asegurando la elección de un contratista idóneo, que minimice los riesgos de incumplimiento y garantice la continuidad y eficiencia de sus operaciones críticas definidas anteriormente.

2.3. Existencia de un acuerdo marco de precios (AMP) o instrumentos de agregación de demanda (IAD) que pueda satisfacer la necesidad

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

El artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben, en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) o Instrumento de Agregación de Demanda (IAD) vigente con el cual pueda satisfacer la necesidad.

Se verificó en la página web de CCE la existencia de un AMP o IAD que incluyera los servicios para el uso de software gestores de contenido requeridos por la SNR, sin embargo, se evidencia que no se encuentra vigente un AMP o IAD mediante el cual se pueda satisfacer la necesidad de la Entidad.

2.4. Modalidad de contratación

La modalidad de selección pertinente para este proceso es la contratación la selección abreviada por subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con literal a del numeral 2 del artículo 2 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial de la entidad.

Tener en cuenta que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2021 la entidad, está obligada a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los acuerdos marco de precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, por lo que en este evento el instituto no adelantará subasta inversa sino que utilizará el acuerdo marco de precios para contratar la adquisición del bien o servicio requerido.

Así mismo, tener en cuenta que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015 cuando no exista un acuerdo marco de precios para el bien o servicio requerido, la entidad debe estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo acuerdo marco de precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la entidad estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del proceso de selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP II.

2.5. Contexto regulatorio

El Contrato que se pretende suscribir, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas:

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1882 de 2018

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

- Ley 2069 de 2020
- Decreto 1860 de 2021

Las demás normas que las complementen modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

Se realizó la consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, para encontrar procesos y/o contratos que tengan objeto de igual o similares características al requerido, teniendo en cuenta especificaciones y cubrimiento.

En general, el análisis de la demanda busca identificar las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado los bienes y/o servicios objeto de la compra pública, y la forma en que lo han desarrollado otros compradores.

https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

Con respecto a las MiPymes descritos en el Decreto 1860 de 2021, según el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio lao por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

El presente proceso de selección de acuerdo con el presupuesto oficial no es susceptible de ser limitado a Mipyme.

3. INFORME ECONOMICO

3.1. Análisis del entorno

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Los sectores productivos o sectores de la economía constituyen una forma de clasificar las actividades económicas de una región, con base en el tipo de proceso productivo que las caracteriza. Actualmente, se reconocen cinco sectores económicos principales, cada uno con diferentes ramas de producción:

- Sector primario: comprende actividades relacionadas con la extracción directa de recursos naturales, como la agricultura, ganadería, pesca, minería y silvicultura.
- Sector secundario: abarca la transformación de materias primas en productos manufacturados e industriales, como ocurre en la industria y la construcción.
- Sector terciario: se refiere a la prestación de servicios, incluyendo comercio, transporte, turismo, educación, salud, y servicios financieros, entre otros.
- Sector cuaternario: agrupa actividades vinculadas al conocimiento, la investigación, el desarrollo tecnológico, la información y la innovación.
- Sector quinario: incluye servicios de alto nivel relacionados con la toma de decisiones, la administración pública, y actividades no lucrativas como organizaciones sociales o culturales.

Cabe señalar que los sectores cuaternario y quinario, según algunos enfoques académicos, pueden considerarse una extensión del sector terciario, dada su naturaleza intangible y orientada al servicio.

El sector terciario, comúnmente conocido como sector servicios, abarca aquellas actividades orientadas a la satisfacción de necesidades intangibles, caracterizadas por su heterogeneidad, inseparabilidad, perecibilidad y la imposibilidad de ser poseídas. Es decir, se trata de servicios que no pueden tocarse, almacenarse ni separarse del proceso simultáneo de producción y consumo. En la actualidad, este sector constituye un pilar fundamental para la economía global, especialmente en los países desarrollados, al representar un porcentaje significativo del Producto Interno Bruto (PIB) durante los últimos años. No obstante, es importante señalar que no todos los servicios encajan estrictamente en estas características tradicionales. Un caso representativo es el de los servicios informáticos, los cuales, en determinadas circunstancias, presentan particularidades que los alejan del rango clásico del sector terciario:

- Cuando los programas o aplicaciones informáticas se almacenan en medios físicos o digitales, el servicio deja de ser completamente intangible, y el cliente, en muchos casos, adquiere derechos de propiedad sobre dicho producto.
- Al ofrecerse el mismo software a múltiples usuarios sin personalización, el servicio se torna estandarizado, perdiendo la heterogeneidad que suele caracterizar a los servicios tradicionales.
- Además, estos productos pueden funcionar de manera autónoma, sin la necesidad de la presencia directa del cliente, lo que permite una separación entre producción y consumo.

Esas excepciones evidencian la necesidad de considerar una clasificación más precisa, ubicando este tipo de actividades en el sector cuaternario. Este sector, también denominado sector del conocimiento, se enfoca en la generación, gestión y aplicación del conocimiento, así como en la innovación tecnológica, con el fin de desarrollar soluciones, productos y servicios de alto valor agregado.

El sector cuaternario incluye actividades como la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la gestión de información y la creación de propiedad intelectual. Estas funciones son fundamentales para impulsar el avance de los sectores productivos tradicionales (primario, secundario y terciario), generando sinergias que fortalecen la competitividad y el crecimiento económico sostenible. En resumen, el sector cuaternario aporta un valor agregado a la economía moderna mediante la innovación, el conocimiento especializado y la transformación digital.

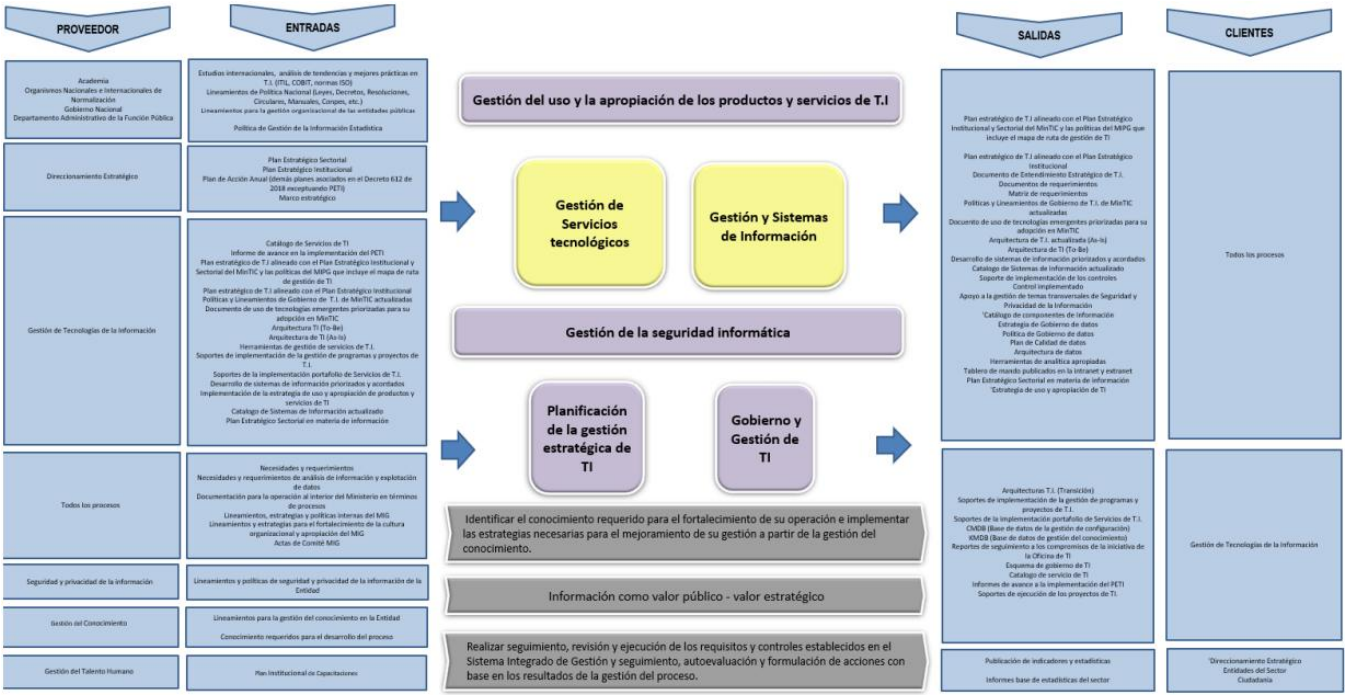
Ahora bien, la adquisición, renovación y actualización de la infraestructura tecnológica constituye un proyecto integral que no solo implica procesos de innovación, investigación, desarrollo y gestión del conocimiento y la información, sino que también demanda una serie de servicios especializados para su correcta implementación y sostenibilidad operativa. Entre estos servicios se incluyen el mantenimiento de equipos, la administración y soporte de redes y sistemas, la gestión de la seguridad

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

informática, el aprovisionamiento de infraestructura en la nube, así como otros servicios técnicos avanzados vinculados al entorno tecnológico. En consecuencia, para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y mejorar la eficiencia operativa -desde los procesos productivos hasta la atención al cliente-, se incorporan también las acciones de tercerización de actividades lo que permite a las Entidades y Empresas, delegar funciones específicas a proveedores especializados.

Po otra parte, según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la cadena de valor del sector TIC en Colombia en el marco 2023-2026 *(ilustración 1)*, "*se encuentra alineada con los Dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) de MinTIC, esto permite enfocar los procesos, procedimientos y recursos del área en garantizar el cumplimiento de los lineamientos de marco de referencia y la adecuada gestión de los productos y servicios de TI".*

Ilustración 1. Cadena de valor del sector TIC en Colombia 2023-2026



Fuente: Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Plan Estratégico de Tecnologías de Información -PETI 2023-2026. Disponible en https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-399788_recurso_1.pdf Consultado el 16 de mayo de 2025.

La adquisición, renovación y actualización de la infraestructura tecnológica -incluyendo soluciones de red, conectividad inalámbrica, seguridad perimetral, control de acceso, almacenamiento, plataformas tecnológicas, licenciamiento y soporte técnico especializado- no solo impacta directamente la gestión de Tecnologías de la Información (TI), sino que también demanda una adecuada gestión del uso y apropiación de los productos y servicios tecnológicos. Asimismo, implica la gestión integral de la seguridad y privacidad de la información. Estas acciones evidencian la alineación de la Superintendencia Nacional de Registro (SNR) con los lineamientos establecidos por el ente rector de las Tecnologías de la Información en Colombia.

Así mismo, en cuanto al supply chain se refiere, las tendencias tecnológicas para 2025 implican diez aspectos clave que rigen la gestión de la cadena de suministro *(ilustración 2)*:

Ilustración 2. Cadena de suministro -tendencias tecnológicas 2025

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co



Fuente: Slimstock. 10 tendencias en Supply Chain para 2025. Disponible en https://www.slimstock.com/es/blog/top-10-tendencias-supply-chain-2025/ Consultado el 16 de mayo de 2025.

La adquisición, renovación y actualización de la infraestructura tecnológica forma parte integral de la cadena de suministro tecnológica en 2025. Este proceso es un eslabón clave dentro de lo que se conoce como "supply chain de TI" o cadena de suministro digital y tecnológica, y se alinea con las principales tendencias contemporáneas, ¿como?:

1. **Inicio de la cadena de valor tecnológica.** La adquisición de infraestructura tecnológica (hardware, software, plataformas, redes, etc.) representa el punto de partida para habilitar los servicios digitales y tecnológicos en cualquier organización. Esta infraestructura es esencial para operar sistemas de información, logística digital, automatización, entre otros.
2. **Mantenimiento de la continuidad operativa**. La renovación y actualización aseguran que los sistemas tecnológicos estén alineados con las necesidades actuales de seguridad, escalabilidad y desempeño. Esto previene interrupciones en los flujos de trabajo de la cadena de suministro.
3. **Soporte a tecnologías emergentes**. Infraestructura tecnológica moderna es la base que permite incorporar inteligencia artificial, blockchain, IoT, gemelos digitales, etc., que son pilares de la cadena de suministro 2025.
4. **Dependencia mutua con proveedores de tecnología**. La cadena de suministros de tecnología incluye fabricantes, distribuidores, integradores, proveedores de servicios y soporte, todos los cuales intervienen en el proceso de adquisición y actualización tecnológica.
5. **Sostenibilidad y eficiencia**. En 2025, se prioriza infraestructura tecnológica energéticamente eficiente y con enfoque en la sostenibilidad. La elección de tecnologías sostenibles impacta directamente en los objetivos de responsabilidad social y ambiental de la cadena de suministro.

Es decir, que la Superintendencia de Notariado de Registro -SNR, al adquirir nuevas plataformas tecnológicas y fortalecer su red de datos, no solo está modernizando sus sistemas, sino también fortaleciendo su posición dentro de la cadena de suministro digital nacional, alineándose con estándares, marcos regulatorios y mejores prácticas en TI.

3.2. Clasificación económica de actividades

3.2.1. Clasificación Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)[1]

[1] United Nations Estándar Products and Services Code

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

De conformidad con el objeto de contratación, este se encuentra codificado en la herramienta de clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas[2] y publicada por Colombia Compra Eficiente, así:

LOTE 1: Adquisición y renovación de equipos de Networking y Seguridad Perimetral, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

Tabla 1. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en el lote uno

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43222600	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red
43222500			Equipo de seguridad de red
43223300			Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
81161700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de información	Servicios de telecomunicaciones

LOTE 2: Adquisición y renovación de equipos de conectividad Wireless, control de acceso, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

Tabla 2. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en el lote dos

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43222500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de seguridad de red
43233200		Software	Software de seguridad y protección
81161700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de información	Servicios de telecomunicaciones

LOTE 3: Contratar la renovación del soporte de fábrica de la arquitectura de respaldo existente en la Superintendencia de Notariado y Registro.

Tabla 3. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en el lote tres

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43222500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de seguridad de red
43233200		Software	Software de seguridad y protección
81161700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de información	Servicios de telecomunicaciones

LOTE 4: Renovación y adquisición de una suite de herramientas para la administración y seguridad de los diferentes sistemas funcionales de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Tabla 4. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en el lote cuatro

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43233200	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de seguridad y protección
43232800			Software de administración de redes

[2] Colombia Compra Eficiente. Clasificador de bienes y servicios. Disponible en https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios Consultado el 16 de mayo de 2025

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

81161700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de información	Servicios de telecomunicaciones
81111800		Servicios informáticos	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas

LOTE 5: Adquisición, implementación y configuración de un sistema de almacenamiento en alta disponibilidad para la Superintendencia de Notariado y Registro.

Tabla 5. Códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos en el lote cinco

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43211500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores
43212200			Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43201800		Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento
81112300	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
81111800			Servicios de sistemas y administración de componentes de sistema
81112200			Mantenimiento y soporte de software
81111500			Ingeniería de software o hardware
81111800			Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112200			Mantenimiento y soporte de software
81161700		Entrega de servicios de tecnología de información	Servicios de telecomunicaciones

3.2.2. Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C., 2022) [3], las empresas que prestan los servicios relacionados con el presente estudio se encuentran principalmente clasificadas dentro de las siguientes actividades económicas, conforme a sus respectivos códigos CIIU:

Tabla 6. Códigos CIIU relacionados con el proceso: sección J, informática y telecomunicaciones

Sección	J	Información y comunicaciones
División	**61**	**Telecomunicaciones**
Grupo	611	Actividades de telecomunicaciones alámbricas
Clase	6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas
Grupo	612	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
Clase	6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
División	**62**	**Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas**
Grupo	620	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas
Clase	6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
Clase	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
Clase	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
División	**63**	**Actividades de servicios de información**

[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4, adaptado para Colombia. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf Consultado el 05 de mayo de 2025.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Grupo	631	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web
Clase	6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

- **6110: Actividades de telecomunicaciones alámbricas:**

Esta clase incluye:
La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a los servicios para la transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, como:

- ✓ La explotación y mantenimiento de los sistemas de conmutación y transmisión para proporcionar servicios de comunicaciones de punto a punto a través de líneas, por microondas o una combinación de líneas terrestres y por enlace satelital.
- ✓ La explotación de sistemas de distribución por cable (por ejemplo, para distribución de datos y señales de televisión).
- ✓ El suministro de servicios de telégrafos y otros servicios de comunicaciones no vocales que utilizan sus propias instalaciones.
- ✓ Las instalaciones de transmisión que llevan a cabo las actividades relacionadas pueden basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías.
- ✓ Las compañías de telefonía local y de larga distancia.
- ✓ La compra de derechos de acceso de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicaciones a empresas y hogares.
- ✓ El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones alámbrica.
- ✓ El suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía fija.

Esta clase excluye:

- ✗ La reventa de servicios de telecomunicaciones. Se incluye en la clase 6190, «Otras actividades de telecomunicaciones».

- **6120: Actividades de telecomunicaciones inalámbricas:**

Esta clase incluye:

- ✓ La explotación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica.
- ✓ El suministro de la capacidad completa para la comunicación entre usuarios, incluidas las funciones del equipo terminal tales como los servicios de telefonía móvil, los sistemas de radiomensajes o beeper y los sistemas de acceso troncalizado (Trunkig).
- ✓ El mantenimiento y explotación de redes de radio búsqueda y telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas.
- ✓ Los servicios de transmisión omni-direccional y la transmisión a través de ondas; puede, basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías.
- ✓ La compra de derechos de acceso y adquisición de la capacidad de la red a propietarios y operadores de redes y utilización de esa capacidad para suministrar servicios de telecomunicación inalámbrica (excepto telecomunicación satelital) a las empresas y hogares.
- ✓ El suministro de acceso a internet por el operador de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbrica.

Esta clase excluye:

- ✗ La reventa de servicios de telecomunicaciones. Se incluye en la clase 6190, «Otras actividades de telecomunicaciones».

- **6201: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas):**

Esta clase comprende el análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Esta clase incluye:

- ✓ El análisis, diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos.
- ✓ El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente.

Esta clase excluye:

- ✗ La edición de paquetes de software o programas informáticos comerciales. Se incluye en la clase 5820, «Edición de programas de informática (software)».
- ✗ La planificación y diseño de sistemas que integren el equipo de hardware, software y tecnologías de la comunicación, aunque el suministro del software se constituya como una parte integral del servicio. Se incluye en la clase 6202, «Actividades de consultoría de informática y actividades de administración de instalaciones informáticas».

- **6202: Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas:**

Esta clase incluye:

- ✓ La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras). Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores. En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.
- ✓ Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.
- ✓ Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.
- ✓ Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.
- ✓ El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

Esta clase excluye:

- ✗ La venta por separado de equipos o programas informáticos. Se incluye en la clase 4651, «Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática» y en la clase 4741, «Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados», según corresponda.
- ✗ La instalación de computadores centrales y equipos similares. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».
- ✗ La instalación por separado (configuración) de los computadores personales e instalación por separado de software. Se incluye en la clase 6209, «Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos».

- **6209: Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos:**

Esta clase incluye:
Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como:

- ✓ La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático.
- ✓ Los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales.
- ✓ Los servicios de instalación de software o programas informáticos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Esta clase excluye:

- La instalación de computadores centrales y equipos similares. Se incluye en la clase 3320, «Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial».
- La escritura, modificación, pruebas y suministro de asistencia en relación con programas informáticos. Se incluye en la clase 6201, «Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)».
- La consultoría en informática y administración de instalaciones informáticas. Se incluye en la clase 6202, «Actividades de consultoría de informática y actividades de administración de instalaciones informáticas».
- El procesamiento y hospedaje (hosting) de datos. Se incluye en la clase 6311, «Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas».

- **6311: Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas:**

Esta clase incluye:

- ✓ El suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas.
- ✓ Las actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros.
- ✓ El suministro de servicios de aplicación.
- ✓ El suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales.
- ✓ Las actividades de procesamiento de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes y generación de informes especializados a partir de los datos facilitados por los clientes.
- ✓ El suministro de servicio de registro de datos.
- ✓ La tabulación y la digitación de todo tipo de datos.
- ✓ El escaneo óptico de datos y de documentos.
- ✓ El funcionamiento de oficinas de servicio de informática dedicadas al procesamiento de datos y alojamiento web.

Esta clase excluye:

- La explotación de los sitios web. Se incluye en la clase 6312, «Portales web».

3.3. Variables económicas

3.3.1. Producto Interno Bruto (PIB)[4]

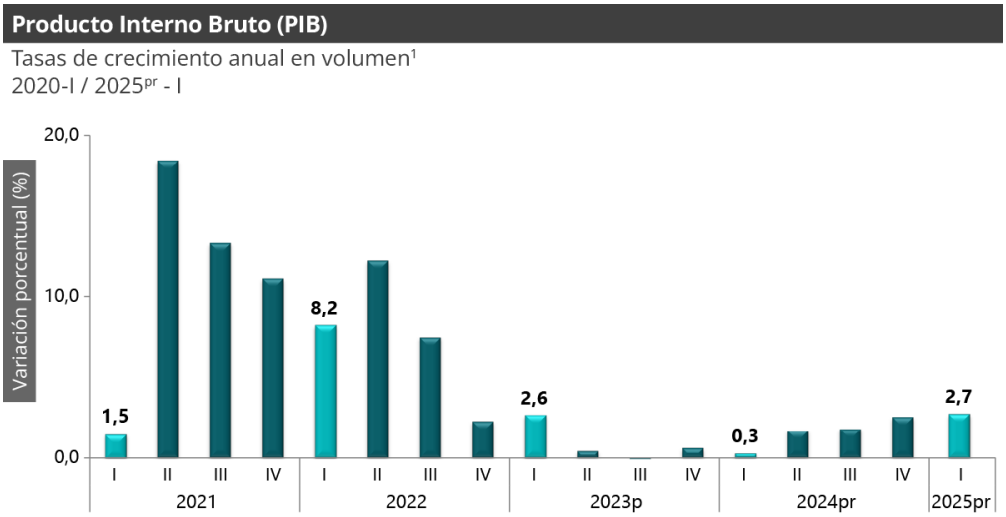
El Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (IPC)[5], publicado por el DANE, en su serio original el PIB crece un 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior (ilustración 3), y un 0,8% respecto al trimestre anterior en su serie ajustada. Las actividades que más contribuyeron a este crecimiento fueron el comercio al por mayor y al por menor y servicios de reparación de vehículos automotores, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y actividades artísticas, entretenimiento y recreación.

[4] **PIB:** es el indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país, mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales, es decir, los que adquiere el consumidor final, que son producidos dentro de las fronteras de un país en un período determinado (generalmente un trimestre o un año).

[5] DANE. Producto Interno Bruto I Trimestre 2025. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf Consultado el 16 de mayo de 2025.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Ilustración 3. Producto Interno Bruto I trimestre 2025



Fuente: DANE. Producto Interno Bruto I Trimestre 2025. Disponible en https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica Consultado el 16 de mayo de 2025.

3.3.2. Valor Agregado por Actividad Económica[6]

La tasa de crecimiento por actividad económica en el I trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior, indica un crecimiento del 0,7% en su serie original; mientras que, para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decreció en 1,0% (ilustración 4).

Ilustración 4. Valor agregado por actividad económica

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

[6] **Valor agregado por actividad económica:** cantidad de valor monetario que una actividad económica genera en el proceso de producción, descontando el valor de los insumos intermedios utilizados

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Fuente: DANE. Valor agregado por actividad económica. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf Consultado el 16 de mayo de 2025.

3.3.3. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[7]

Durante el primer trimestre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, comparado con el mismo periodo del año anterior. Las actividades tecnológicas, como el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos reflejo un crecimiento del 7,1%, y por su parte, las telecomunicaciones un crecimiento del 4,6%. (Ilustración 5 -Ingresos).

En lo que respecta al personal ocupado, los servicios de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos que presento un decrecimiento del 1,6% y los servicios de telecomunicaciones un decrecimiento del 7,0%, comparado con el mismo periodo del año anterior. Es de destacar que solo tres de los dieciocho (18) subsectores se servicios presentaron variación positiva. (Ilustración 5 -Personal ocupado total).

En cuanto a los salarios, todos los subsectores reflejaron incremento, los del sector de servicios de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos de un 8,3% y los del sector de servicios de telecomunicaciones de un 5,8%, comparado con el mismo periodo del año anterior. (Ilustración 5 -Salarios).

Ilustración 5. Encuesta mensual de servicios (EMS)

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - marzo 2025ᵖ / enero - marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,3	8,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-3,2	6,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-1,1	9,6
J	División 58	Actividades de edición	4,4	-5,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-3,4	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,6	-6,9	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-7,0	5,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	-1,6	8,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	1,5	6,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,7	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-2,7	11,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	-3,4	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-5,4	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,8	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,3	-1,7	6,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	-2,3	4,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-0,8	6,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	-1,4	10,6

Fuente: DANE. Encuesta mensual de servicios (EMS). Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf Consultado el 16 de mayo de 2025.

[7] **Encuesta Mensual de Servicios (EMS):** es una encuesta realizada por el DANE para obtener información sobre las principales variables del sector servicios y analizar su evolución en el corto plazo.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

3.3.4. *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*[8]

El Boletín Técnico del Índice de Precios al Consumidor (IPC) [9], publicado por el DANE, En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, que principalmente se explicó por la variación mensual en las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas con un 1,10% y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles con un 0,74%. La variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%. (Ilustración 6).

Ilustración 6. Índice de precios al consumidor (IPC) -Total nacional

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	**0,66**	3,34	**3,30**	7,16	**5,16**

Fuente: DANE. Índice de precios al consumidor a abril de 2025. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf Consultado el 16 de mayo de 2025.

En lo corrido del año 2025, la división de información y comunicaciones registro una deflación del 1,51% comparado con el mismo periodo del año anterior, siendo esta la única división con disminución de precios, mientras las demás divisiones reflejaron incremento en los precios por encima de 1,8 puntos porcentuales. (Ilustración 7)

Ilustración 7. Índice de precios al consumidor (IPC) -Según divisiones del gasto

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,80	1,04	7,71	0,84
Educación	4,41	11,40	0,44	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,34	2,82	6,09	1,88
Salud	1,71	7,18	0,12	5,31	0,09
Transporte	12,93	10,42	1,37	5,29	0,71
TOTAL	100,00	7,16	7,16	5,16	5,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,72	0,16	4,64	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,98	0,59	4,61	0,87
Bienes y servicios diversos	5,36	5,35	0,29	3,66	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,58	0,15	2,74	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,02	0,07	2,29	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,75	0,12	1,84	0,06
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-1,51	-0,04

Fuente: DANE. Índice de precios al consumidor a abril de 2025. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf Consultado el 16 de mayo de 2025.

3.3.5. *Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)*[10]

La fijación anual del SMMLV no solo tiene implicaciones directas sobre los ingresos de trabajadores formales, sino que incide

[8] **IPC:** es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

[9] DANE. Índice de precios al consumidor a abril de 2025. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/abr2025/bol-IPC-abr2025.pdf Consultado el 16 de mayo de 2025.

[10] **SMMLV:** es el monto mínimo de dinero que un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores por un mes de trabajo en Colombia. Este salario se establece anualmente por el gobierno y tiene como objetivo garantizar que los trabajadores puedan cubrir sus necesidades básicas.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

en aspectos macroeconómicos como la inflación, el empleo, la productividad, el consumo interno y en general de la competitividad del país. El SMMLV actúa como precio base del trabajo y afecta los costos laborales de las empresas, también es un referente para la indexación de obligaciones económicas y contractuales, como arriendos, pensiones, contribuciones parafiscales, tarifas de servicios públicos, etc. También representa un papel importante en la distribución del ingreso y reducción de la pobreza por lo que aquí es fundamental el criterio de equidad social cumpliendo los principios de sostenibilidad económica y productividad. (Ilustración 8).

Ilustración 8. Salario Mínimo Nominal Mensual Legal Vigente -Últimos diez años

Año	Decreto gobierno nacional	Salario mínimo diario (COP)	Salario mensual (COP)	Variación porcentual anual (%)
2025	1572 de diciembre 24 de 2024	47.450,00	1.423.500	9,50
2024	2292 de diciembre 29 de 2023	43.333,33	1.300.000	12,07
2023	2613 de diciembre 28 de 2022	38.666,67	1.160.000	16,00
2022	1724 de diciembre 15 de 2021	33.333,33	1.000.000	10,07
2021	1785 de diciembre 29 de 2020	30.284,20	908.526	3,50
2020	2360 de diciembre 26 de 2019	29.260,10	877.803	6,00
2019	2451 de diciembre 27 de 2018	27.603,87	828.116	6,00
2018	2269 de diciembre 30 de 2017	26.041,40	781.242	5,90
2017	2209 de diciembre 30 de 2016	24.590,57	737.717	7,00
2016	2552 de diciembre 30 de 2015	22.981,83	689.455	7,00
2015	2731 de diciembre 30 de 2014	21.478,33	644.350	4,60

Fuente: Banco de la Republica. Estadísticas economía /salarios /mínimo legal anual. Disponible en https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco_de_la_Republica%2F5_Actividad_Economica_mercado_laboral_y_cuentas_financieras%2F3_Salarios%2F1_Salario_minimo Consultado el 17 de mayo de 2025.

Sin embargo, aunque el salario mínimo parece representar incrementos porcentuales año tras año, es importante evaluar el impacto de la inflación ante el mismo (Ilustración 9):

Ilustración 9. Inflación anual -últimos siete años

Fecha (mes -año)	Total			
	Índice	Variación porcentual mensual (%)	Variación porcentual anual (%)	Variación porcentual año corrido (%)
diciembre 2024	144,88	0,46	5,20	5,20
diciembre 2023	137,72	0,45	9,28	9,28
diciembre 2022	126,03	1,26	13,12	13,12
diciembre 2021	111,41	0,73	5,62	5,62
diciembre 2020	105,48	0,38	1,61	1,61
diciembre 2019	103,80	0,26	3,80	3,80
diciembre 2018	100,00	0,30	3,18	3,18

Fuente: Banco de la Republica. Estadísticas economía /IPC /Base 2018 / Total y por división del gasto. Disponible en https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/reporte-oac.html?path=%2FEstadisticas_Banco_de_la_Republica%2F1_Precios_e_Inflacion%2F2_Indice_de_precios_al_consumidor%2F2_IPC_base_2018%2F2_IPC_2018_por_division_de_gasto Consultado el 17 de mayo de 2025.

Y aunque en la ilustración anterior no se refleja el comportamiento de la inflación a cierre de los años 2017 con un 4,09%, 2016 con un 5,75%, 2015 con un 6,77% y 2014 con un 3,66%[11]. Se puede ahora si establecer un incremento real del salario mínimo durante los últimos diez años, que se puede agrupar en que entre los años 2015 a 2021, los incrementos nominales fueron moderados, con algunos años presentando incrementos reales negativos debido a la inflación superior al aumento salarial. En

[11] Fuente: DANE. Índice de precios al consumidor / visor de datos. Disponible en https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/ Consultado el 17 de mayo de 2025.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

el periodo 2022 a 2024 se registraron incrementos nominales significativos, con aumentos superiores al 10%, impulsados por la necesidad de mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores en un contexto de alta inflación y para el último año un incremento real parcial del 4,34% que deja ver resultados positivos en la recuperación del poder adquisitivo real.

3.3.6. Tasa Representativa del Mercado (TRM)[12]

La TRM es un indicador esencial para comprender la dinámica económica de Colombia. Su comportamiento impacta directamente en el comercio exterior, la inflación, la inversión extranjera y la política monetaria, por lo que es decisivo el monitoreo y gestión adecuada de la TRM para garantizar la estabilidad y el crecimiento económico del país.

Durante 2024, la TRM mostró una tendencia alcista, con un incremento acumulado del 15,36% respecto al cierre de 2023. El valor más alto del año se registró el 14 de noviembre, alcanzando COP $4.478,21, mientras que el valor más bajo se observó el 10 de abril, con COP $3.763,43. El promedio anual de la TRM fue de COP $4.071,35. Mientras que en lo que va corrido del año, el valor más alto registrado fue de COP $4.416,69 el 10 de abril, mientras que el más bajo fue de COP $4.073,56 entre el 22 y 24 de febrero.

Y en el último año, el precio promedio ha sido de COP $4.194,22 y tendencia a la baja a corte de 16 de mayo de 2025 con un valor de COP $4.178,50. (Ilustración 10).

Ilustración 10. TRM -Ultimo año



Fuente: Banco de la república. Tasa de cambio representativa del mercado/ Graficador interactivo. Disponible en https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1 y disponible también en https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario Consultado el 16 de mayo de 2025.

3.3.7. Política monetaria[13]

Según el informe de política monetaria de abril de 2025, presentado por el equipo técnico a la Junta Directiva del Banco de la República de Colombia, que fundamentado en el mandato constitucional de *"velar por mantener el poder adquisitivo de la*

[12] **TRM:** es una tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense.
[13] **Política monetaria:** conjunto de decisiones y medidas que toma el banco central de un país para influir en el costo y la disponibilidad del dinero en la economía, con el objetivo de alcanzar metas específicas como la estabilidad de precios y el crecimiento económico sostenible.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

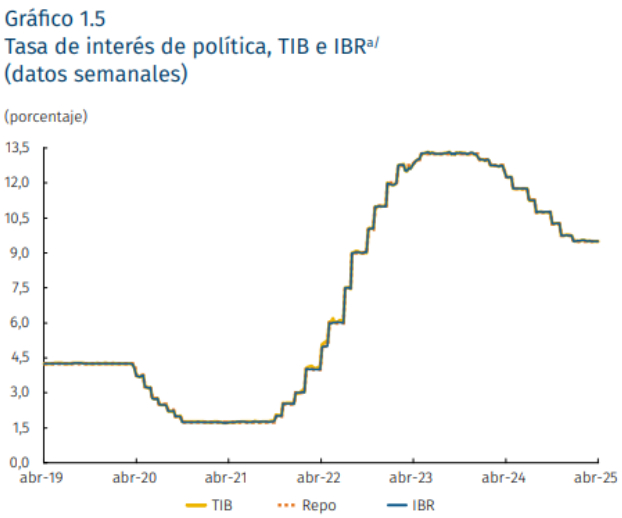
moneda, en coordinación con la política económica general", adopto una estrategia de esquema flexible de inflación objetivo, en el que las acciones de política monetaria (PM) buscan conducir la inflación a una meta puntual y alcanzar el nivel máximo sostenible del producto y el empleo.

Por lo que, si bien la inflación se ha reducido (5,16%), ésta aún se encuentra en niveles superiores a la meta establecida para finales del año 2025 (4,4%) y finales del año 2026 (3,0%), lo que requiere cautela en las decisiones de las tasas de interés para asegurar la convergencia de la inflación hacia el 3% y la recuperación sostenible de la actividad económica

Los desafíos fiscales en el ámbito interno, sumados a un entorno externo caracterizado por alta incertidumbre, representan riesgos significativos al alza sobre el costo de financiamiento externo del país, así como sobre la tasa de cambio y la dinámica inflacionaria. En este contexto, dichos factores elevan la vulnerabilidad macroeconómica y podrían dificultar el proceso de convergencia de la inflación hacia su meta del 3%, establecida por el Banco de la República. Por consiguiente, se requiere una postura de política monetaria prudente y cuidadosa, que permita contener presiones inflacionarias adicionales y, al mismo tiempo, favorezca una recuperación económica sostenible en el mediano plazo.

En resumen, la JDBR decidió por mayoría mantener inalterada la tasa de interés de la política monetaria en el mes de marzo de 2025 y reducirla en 25 puntos básicos en el mes de abril, por decisión unánime, ubicándola en el 9,25%. (Ilustración 11).

Ilustración 11. Tasas de interés -Política Monetaria



a/ TIB: Tasa de interés interbancaria. IBR: Indicador bancario de referencia. Repo: Tasa de interés de política monetaria.
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República.

Fuente: Banco de la Republica. Informe de política monetaria 04/2025. Disponible en https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/672f233d-4eec-4cf6-9c36-78ae20d5b6b0/content Consultado el 17 de mayo de 2025.

3.3.8. Perspectivas del sector en 2025

De lo anterior, se puede indicar que los sectores terciario y cuaternario tienen perspectivas muy positivas en el desarrollo económico de Colombia y a nivel global, principalmente debido a la digitalización, la innovación y la búsqueda de sostenibilidad. La creciente demanda de servicios digitales, el acceso a la educación superior, las innovaciones tecnológicas y la inversión en Innovación y Desarrollo **I+D** son factores que seguirán impulsando estos sectores. Colombia, con su fuerte crecimiento en áreas como **tecnologías de la información**, está bien posicionada para aprovechar las oportunidades en estos sectores.

El panorama frente a la **tecnología** y las **comunicaciones** es prometedor, ya que ambos sectores están en el centro de la **transformación digital** que está remodelando la economía global. La tecnología y las comunicaciones están impulsando

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

nuevos modelos de negocio, mejorando la eficiencia de los procesos, y abriendo puertas a innovaciones disruptivas. En Colombia, estos sectores tienen un potencial significativo para contribuir al crecimiento económico, generar empleo y mejorar la competitividad en la economía global.

En primer lugar, la transformación digital representa un impacto en la tecnología y telecomunicaciones, a través de la automatización, el teletrabajo o colaboración digital, el incremento de las operaciones de comercio electrónico y los avances en la digitalización o internet de las cosas (IoT), Big Data y 5g. En segundo lugar, la conectividad y redes 5G, el desarrollo de la industria del software y tecnología y las telecomunicaciones como motor de crecimiento, refuerzan las expectativas en tecnología y comunicaciones en Colombia. En tercer lugar, las tecnologías disruptivas y la ciberseguridad sin duda son tendencias emergentes que impulsan la economía en tecnología y comunicaciones, en cuarto lugar, el impacto que genera lo anterior en la fuerza laboral, la adquisición (reskilling) y/o mejora (upskilling) de habilidades digitales y con ello los nuevos desafíos laborales.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)[14] **desde la oferta**, permite a las organizaciones gestionar su cadena de suministro de manera eficiente y alineada con sus objetivos estratégicos. Al comprender y optimizar la oferta de los proveedores, establecer relaciones a largo plazo y evaluar de manera continua los riesgos y las oportunidades, las empresas pueden asegurar una ventaja competitiva sostenible en el mercado. Este enfoque no solo busca reducir costos inmediatos, sino también construir una base sólida para el éxito futuro.

Realizadas las consultas en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente desde la oferta[15], según la clasificación de códigos UNSPSC definida para cada lote del presente contrato, se presenta a continuación el análisis detallado por lote requerido, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 19 de mayo de 2025:

4.1. LOTE UNO

Adquisición y renovación de equipos de Networking y Seguridad Perimetral, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

Códigos UNSPSC consultados: 43222600 / 43222500 / 43223300 / 81161700 (Ilustración 12).

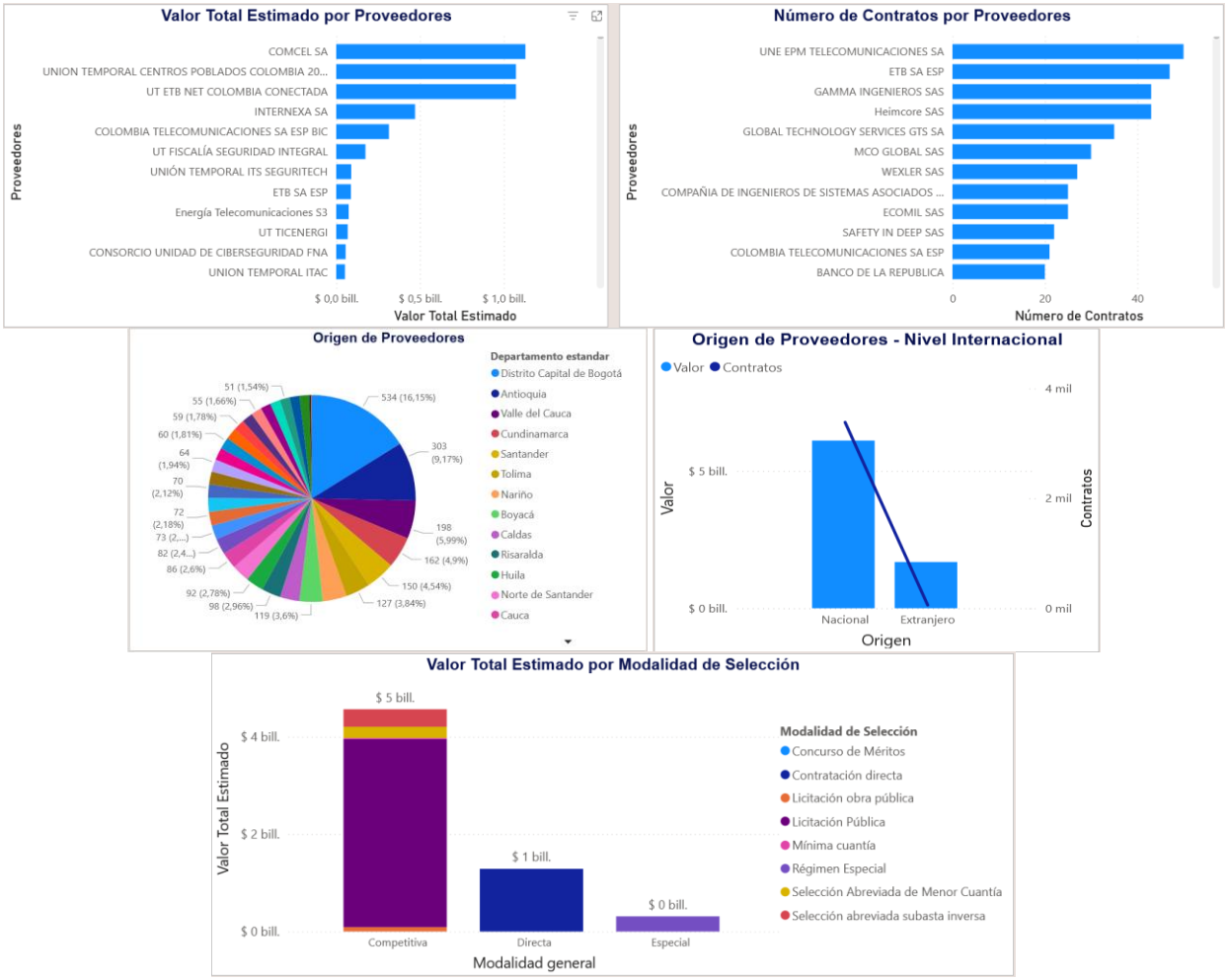
- Existen 2.127 proveedores inscritos en Secop II relacionados con los códigos UNSPSC consultados.
- La mayoría de los procesos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC consultados, se han adelantado por medio de licitación pública con una participación del 62,6%, por contratación directa el 20,9%, por selección abreviada de subasta inversa el 5,8%, por régimen especial 5,1%, por selección abreviada de menor cuantía 3,7% y por otras modalidades el1,9%.
- 3.384 del total de contratos, se suscribieron con proveedores de origen nacional y 58 con proveedores de origen extranjero.
- La distribución de recursos comprometidos por medio de contratos a nivel nacional, según el origen del proveedor fue del 16,15% en Bogotá, 9,17% en Antioquia, 5,99% Valle del Cauca, 4,99% en Cundinamarca y el porcentaje restante se distribuye entre los demás departamentos de Colombia en menores cuantías.
- Los proveedores con mayor cantidad de recursos comprometidos mediante la suscripción de contratos son COMCEL S.A. con COP $1.128.891.106.240, UNION TEMPORAL CENTROS POBLADOS con COP $1.072.552.301.475, y UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA con COP $1.072.552.301.475.

[14] **MAE:** comprende un enfoque estructurado y planificado para la adquisición de bienes y servicios que se alinean con los objetivos a largo plazo de una organización.

[15] Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente. Modelos de Abastecimiento Estratégico actualizado el 13 de mayo de 2025. Disponible en https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Consultado el 19 de mayo de 2025.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Ilustración 12. Análisis de la oferta -Lote uno



4.2. LOTE DOS

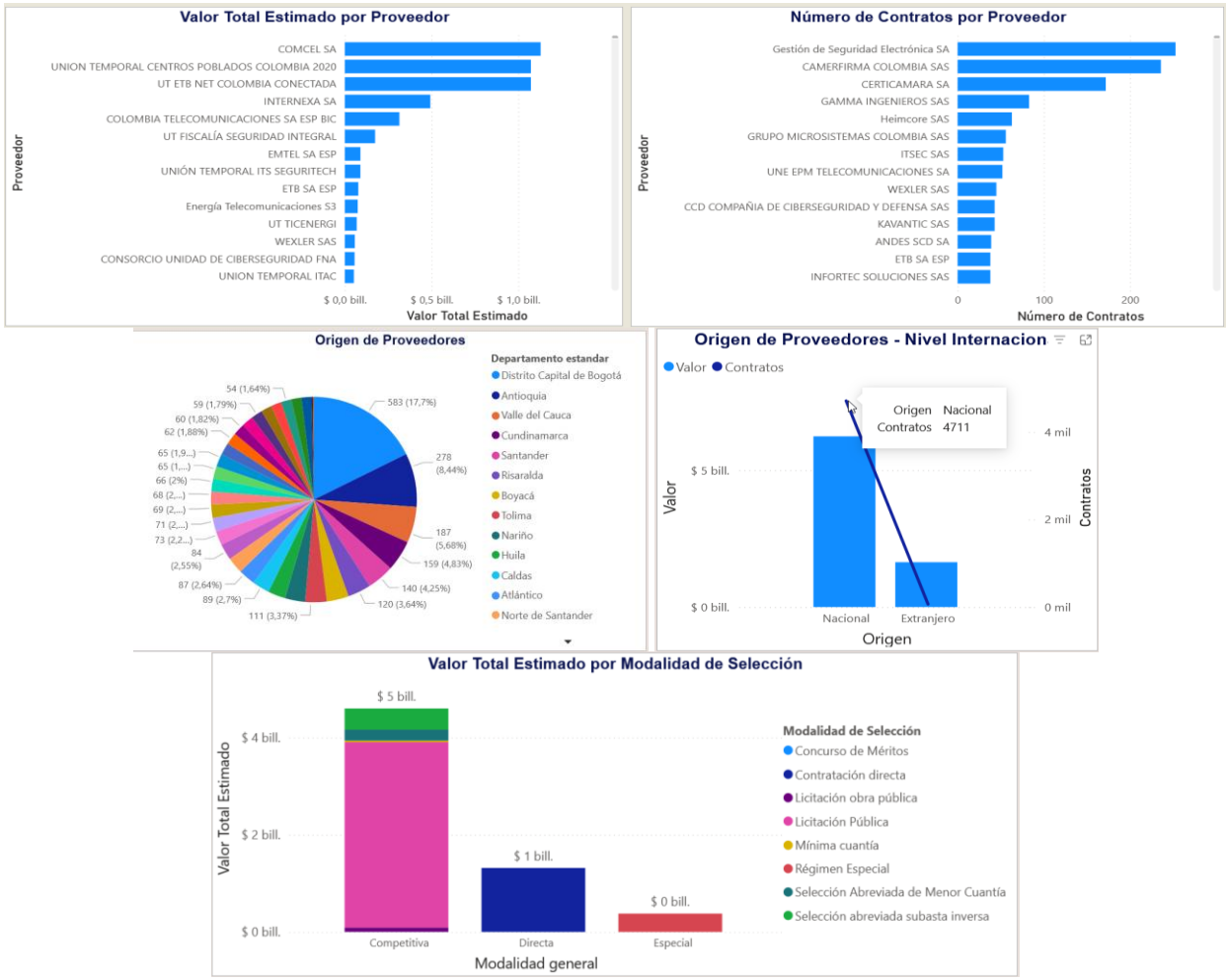
Adquisición y renovación de equipos de conectividad Wireless, control de acceso, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

Códigos UNSPSC consultados: 43222500 / 43233200 / 81161700 (Ilustración 13).

- Existen 1.889 proveedores inscritos en Secop II relacionados con los códigos UNSPSC consultados.
- La mayoría de los procesos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC consultados, se han adelantado por medio de licitación pública con una participación del 60,6%, por contratación directa el 20,9%, por selección abreviada de subasta inversa el 6,9%, por régimen especial 6,0%, por selección abreviada de menor cuantía 3,6% y por otras modalidades el1,9%.
- 4.711 del total de contratos, se suscribieron con proveedores de origen nacional y 66 con proveedores de origen extranjero.
- La distribución de recursos comprometidos por medio de contratos a nivel nacional, según el origen del proveedor fue del 17,7% en Bogotá, 8,44% en Antioquia, 5,68% Valle del Cauca, 4,83% en Cundinamarca y el porcentaje restante se distribuye entre los demás departamentos de Colombia en menores cuantías.
- Los proveedores con mayor cantidad de recursos comprometidos mediante la suscripción de contratos son COMCEL S.A. con COP $1.128.782.748.829, UNION TEMPORAL CENTROS POBLADOS con COP $1.072.552.301.475, y UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA con COP $1.072.552.301.475.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Ilustración 13. Análisis de la oferta -Lote dos



4.3. LOTE TRES

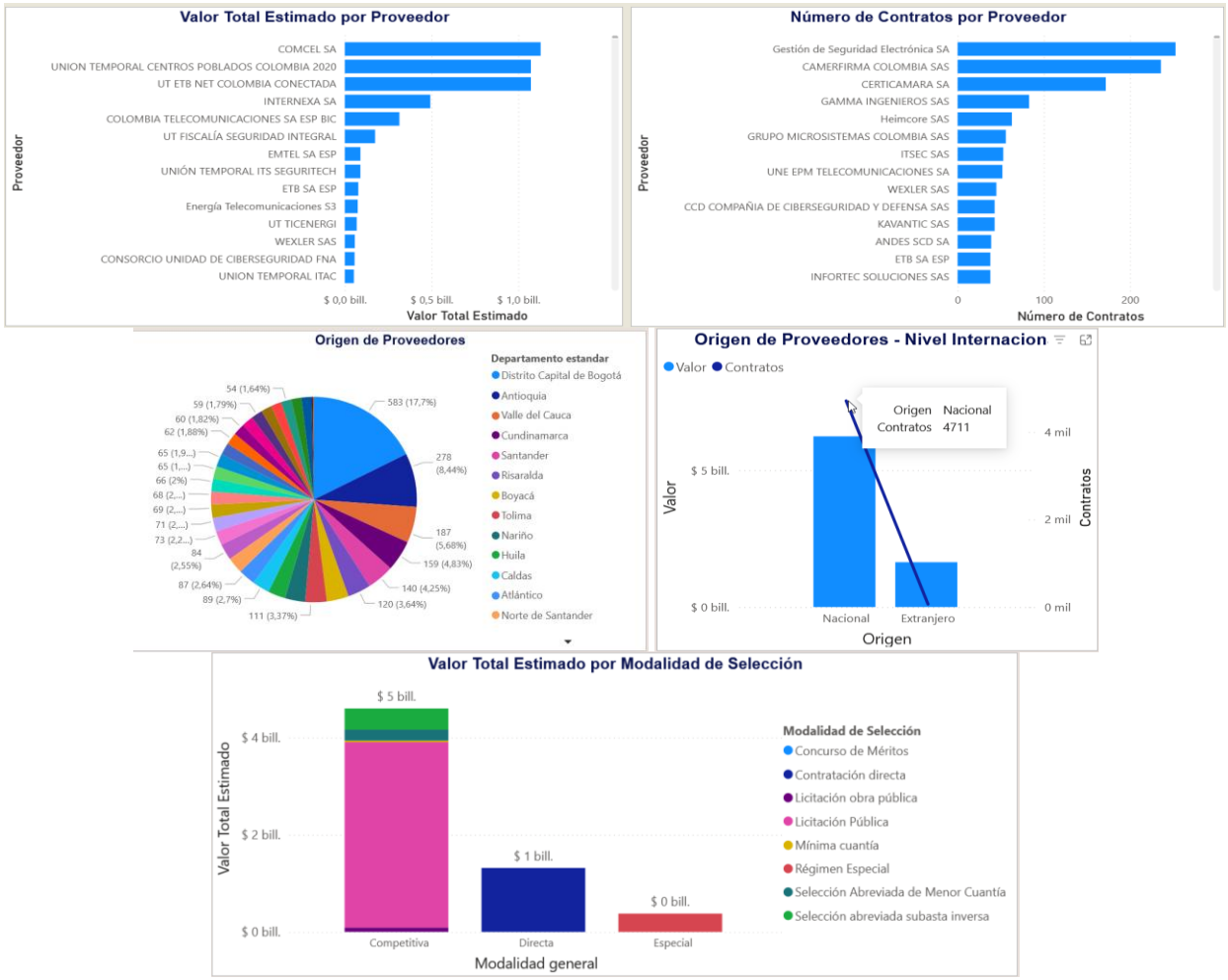
Contratar la renovación del soporte de fábrica de la arquitectura de respaldo existente en la Superintendencia de Notariado y Registro.

Códigos UNSPSC consultados: 43222500 / 43233200 / 81161700 (Ilustración 14).

- Existen 1.889 proveedores inscritos en Secop II relacionados con los códigos UNSPSC consultados.
- La mayoría de los procesos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC consultados, se han adelantado por medio de licitación pública con una participación del 60,6%, por contratación directa el 20,9%, por selección abreviada de subasta inversa el 6,9%, por régimen especial 6,0%, por selección abreviada de menor cuantía 3,6% y por otras modalidades el1,9%.
- 4.711 del total de contratos, se suscribieron con proveedores de origen nacional y 66 con proveedores de origen extranjero.
- La distribución de recursos comprometidos por medio de contratos a nivel nacional, según el origen del proveedor fue del 17,7% en Bogotá, 8,44% en Antioquia, 5,68% Valle del Cauca, 4,83% en Cundinamarca y el porcentaje restante se distribuye entre los demás departamentos de Colombia en menores cuantías.
- Los proveedores con mayor cantidad de recursos comprometidos mediante la suscripción de contratos son COMCEL S.A. con COP $1.128.782.748.829, UNION TEMPORAL CENTROS POBLADOS con COP $1.072.552.301.475, y UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA con COP $1.072.552.301.475.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Ilustración 14. Análisis de la oferta -Lote tres



4.4. LOTE CUATRO

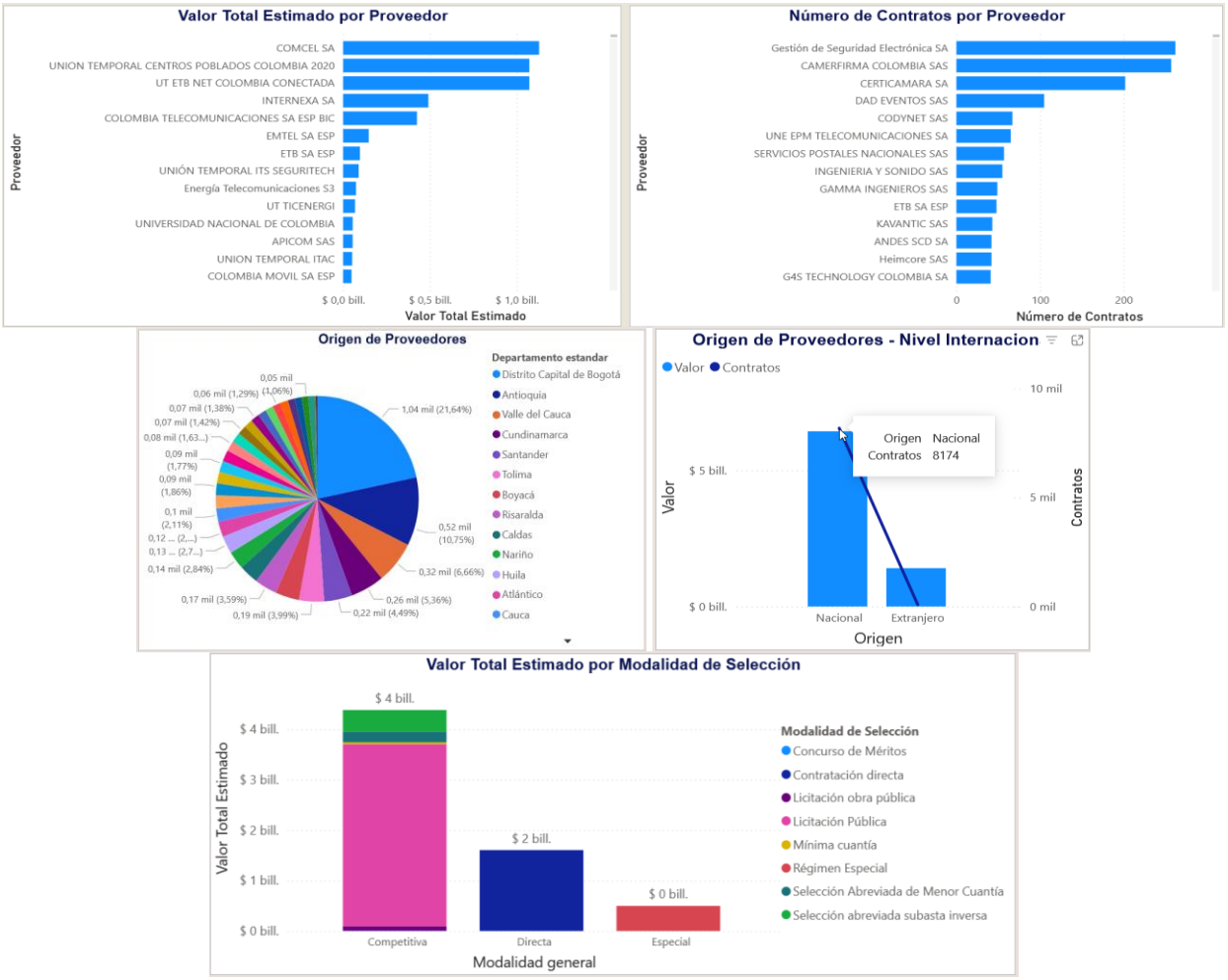
Renovación y adquisición de una suite de herramientas para la administración y seguridad de los diferentes sistemas funcionales de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Códigos UNSPSC consultados: 43233200 / 43232800 / 81161700 / 81111800 (Ilustración 15).

- Existen 3.650 proveedores inscritos en Secop II relacionados con los códigos UNSPSC consultados.
- La mayoría de los procesos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC consultados, se han adelantado por medio de licitación pública con una participación del 56%, por contratación directa el 25%, por selección abreviada de subasta inversa el 8%, por régimen especial 7%, por selección abreviada de menor cuantía 3% y por otras modalidades el1%.
- 8.174 del total de contratos, se suscribieron con proveedores de origen nacional y 87 con proveedores de origen extranjero.
- La distribución de recursos comprometidos por medio de contratos a nivel nacional, según el origen del proveedor fue del 21,6% en Bogotá, 10,7% en Antioquia, 6,6% Valle del Cauca, 5,36% en Cundinamarca y el porcentaje restante se distribuye entre los demás departamentos de Colombia en menores cuantías.
- Los proveedores con mayor cantidad de recursos comprometidos mediante la suscripción de contratos son COMCEL S.A. con COP $1.128.782.748.829, UNION TEMPORAL CENTROS POBLADOS con COP $1.072.552.301.475, y UT ETB NET COLOMBIA CONECTADA con COP $1.072.552.301.475.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Ilustración 15. Análisis de la oferta -Lote cuatro



4.5. LOTE CINCO

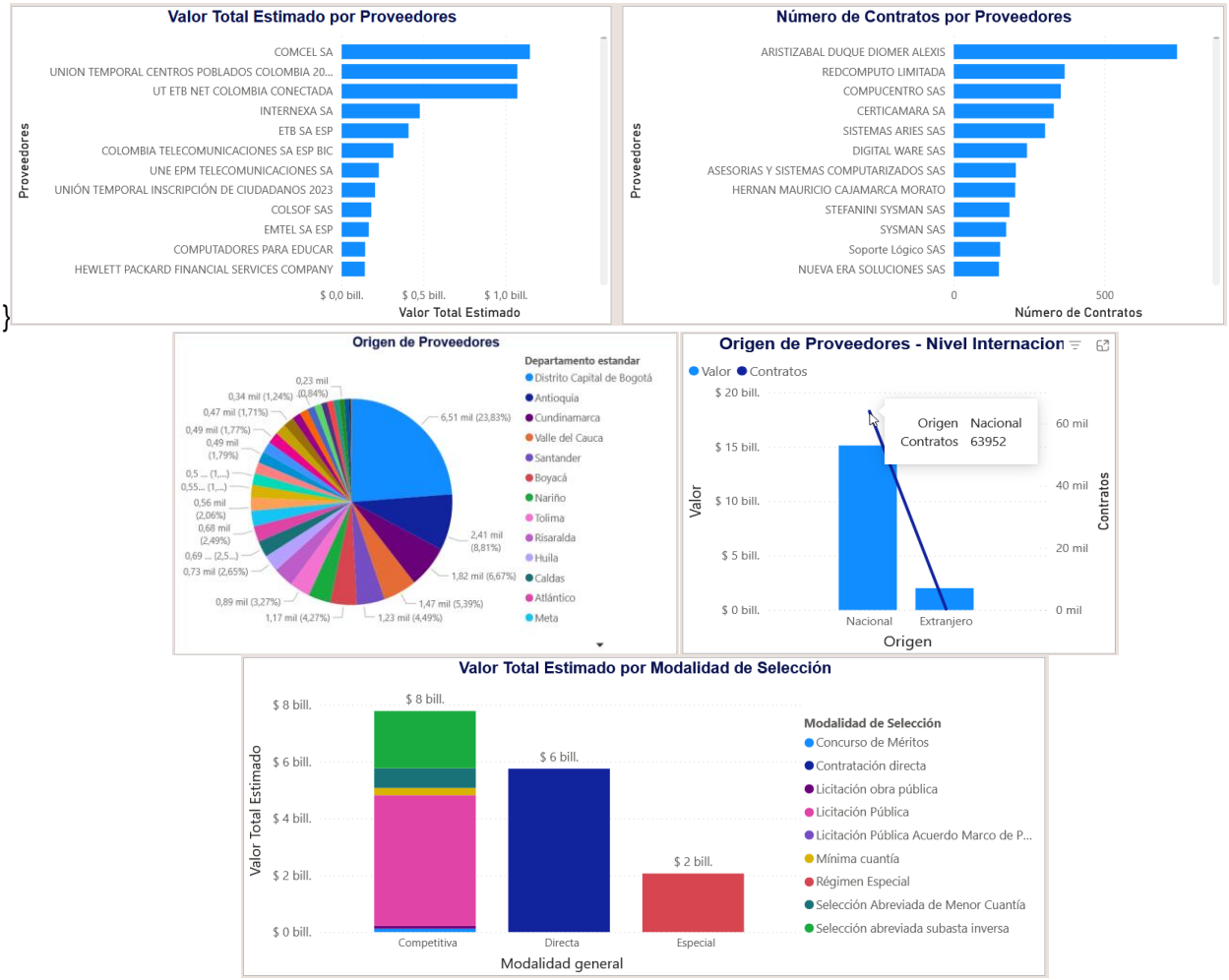
Adquisición, implementación y configuración de un sistema de almacenamiento en alta disponibilidad para la Superintendencia de Notariado y Registro.

Códigos UNSPSC consultados: 43211500 / 43212200 / 43201800 / 81112300 / 81111800 / 81112200 / 81111500 / 81111800 / 81112200 / 81161700 (Ilustración 16).

- Existen 22.400 proveedores inscritos en Secop II relacionados con los códigos UNSPSC consultados.
- La mayoría de los procesos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC consultados, se han adelantado por medio de contratación directa el 36%, licitación pública el 30%, régimen especial 13%, subasta inversa el 13%, menor cuantía 4% y por otras modalidades el 4%.
- 63.952 del total de contratos, se suscribieron con proveedores de origen nacional y 306 con proveedores de origen extranjero.
- La distribución de recursos comprometidos por medio de contratos a nivel nacional, según el origen del proveedor fue del 23,80% en Bogotá, 8,81% en Antioquia, 6,67% en Cundinamarca, 5,39% en el Valle del Cauca y el porcentaje restante se distribuye entre los demás departamentos de Colombia en menores cuantías.
- Los proveedores con mayor cantidad de recursos comprometidos mediante la suscripción de contratos son COMCEL S.A., UNION TEMPORAL CENTROS POBLADOS y UT ETB COLOMBIA CONECTADA.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Ilustración 16. Análisis de la oferta -Lote cinco



5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)[16] **desde la demanda**, asegura que los bienes y servicios adquiridos respondan de manera efectiva a los requerimientos operativos, funcionales y estratégicos de las distintas áreas usuarias.
A diferencia de un análisis centrado exclusivamente en la oferta -que prioriza aspectos como precios, proveedores o condiciones del mercado-, el enfoque desde la demanda permite comprender con mayor profundidad qué se necesita, por qué se necesita, cuándo y en qué condiciones, por lo que transforma el abastecimiento en una función estratégica, enfocada no solo en adquirir, sino en crear valor, asegurando que cada decisión de compra contribuya directamente a la eficiencia, sostenibilidad y competitividad de la organización.

Realizadas las consultas en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente desde la demanda[17], según la clasificación de códigos UNSPSC definida para cada lote del presente contrato, se presenta a continuación el análisis detallado por lote requerido, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 19 de mayo de 2025:

[16] **MAE:** comprende un enfoque estructurado y planificado para la adquisición de bienes y servicios que se alinean con los objetivos a largo plazo de una organización.
[17] Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente. Modelos de Abastecimiento Estratégico actualizado el 13 de mayo de 2025. Disponible en https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9 Consultado el 19 de mayo de 2025.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

5.1. LOTE UNO

Adquisición y renovación de equipos de Networking y Seguridad Perimetral, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

Códigos UNSPSC consultados: 43222600 / 43222500 / 43223300 / 81161700 (Ilustración 17).

- Durante el periodo de consulta, las entidades del sector público suscribieron 4.009 contratos asociados a los códigos UNSPSC relacionados anteriormente por valor total de COP $6.1 Billones.
- Los años donde se registra mayor compromiso de recursos son en 2020 y 2021.
- Las entidades que más recursos han comprometido con contratos de esta naturaleza son: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, SENA DIRECCION GENERAL y FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

Ilustración 17. Análisis de la demanda -Lote uno



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

5.2. LOTE DOS

Adquisición y renovación de equipos de conectividad Wireless, control de acceso, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

Códigos UNSPSC consultados: 43222500 / 43233200 / 81161700 (Ilustración 18).

- Durante el periodo de consulta, las entidades del sector público suscribieron 5.232 contratos asociados a los códigos UNSPSC relacionados anteriormente por valor total de COP $6.3 Billones.
- Los años donde se registra mayor compromiso de recursos son en 2020 y 2021.
- Las entidades que más recursos han comprometido con contratos de esta naturaleza son: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, SENA DIRECCION GENERAL y FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

Ilustración 18. Análisis de la demanda -Lote dos



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

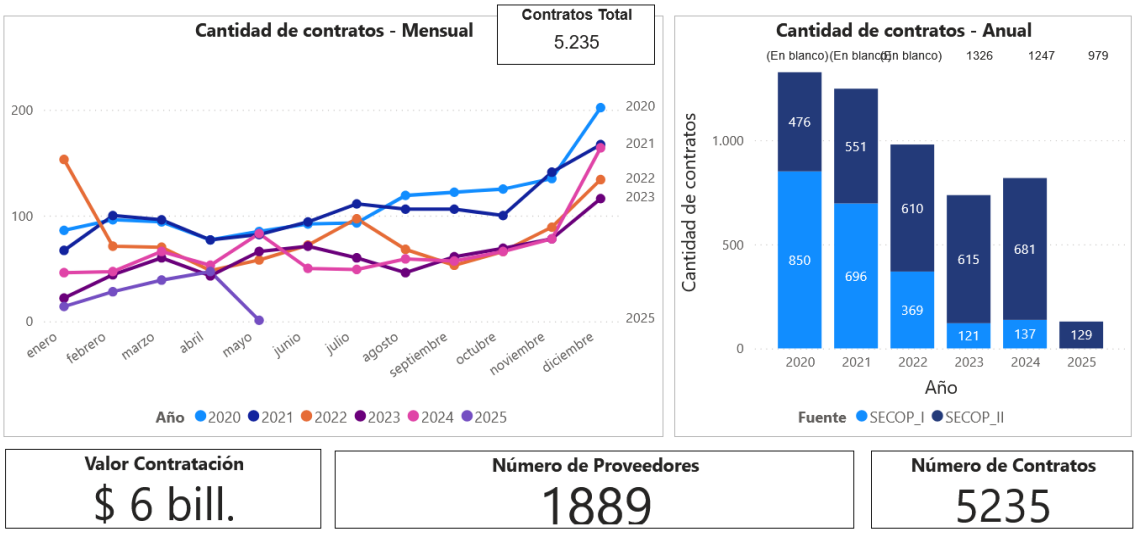
5.3. LOTE TRES

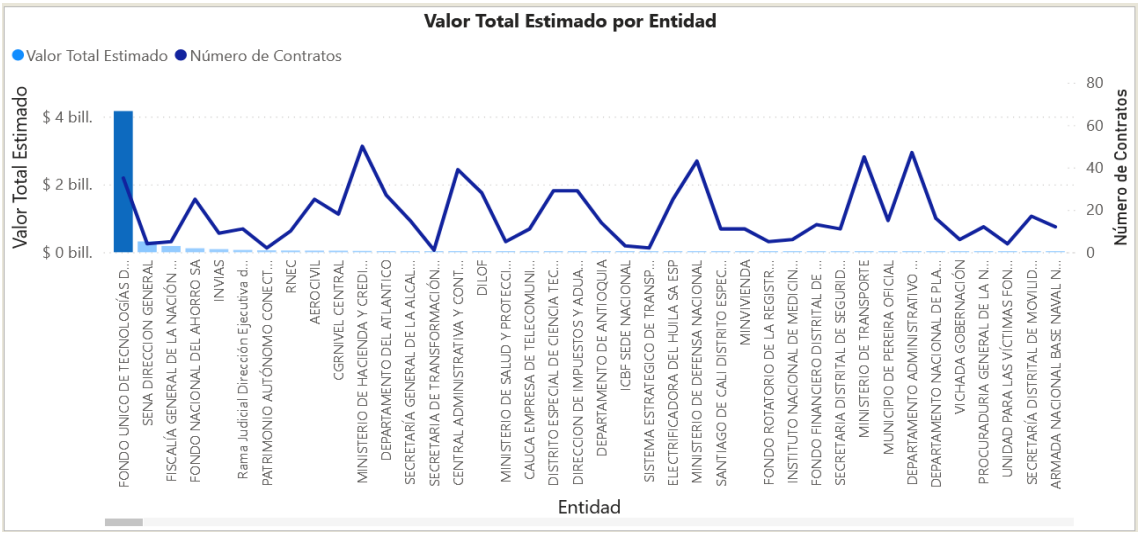
Contratar la renovación del soporte de fábrica de la arquitectura de respaldo existente en la Superintendencia de Notariado y Registro.

Códigos UNSPSC consultados: 43222500 / 43233200 / 81161700 (Ilustración 19).

- Durante el periodo de consulta, las entidades del sector público suscribieron 5.232 contratos asociados a los códigos UNSPSC relacionados anteriormente por valor total de COP $6.3 Billones.
- Los años donde se registra mayor compromiso de recursos son en 2020 y 2021.
- Las entidades que más recursos han comprometido con contratos de esta naturaleza son: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, SENA DIRECCION GENERAL y FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

Ilustración 19. Análisis de la demanda -Lote tres





Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

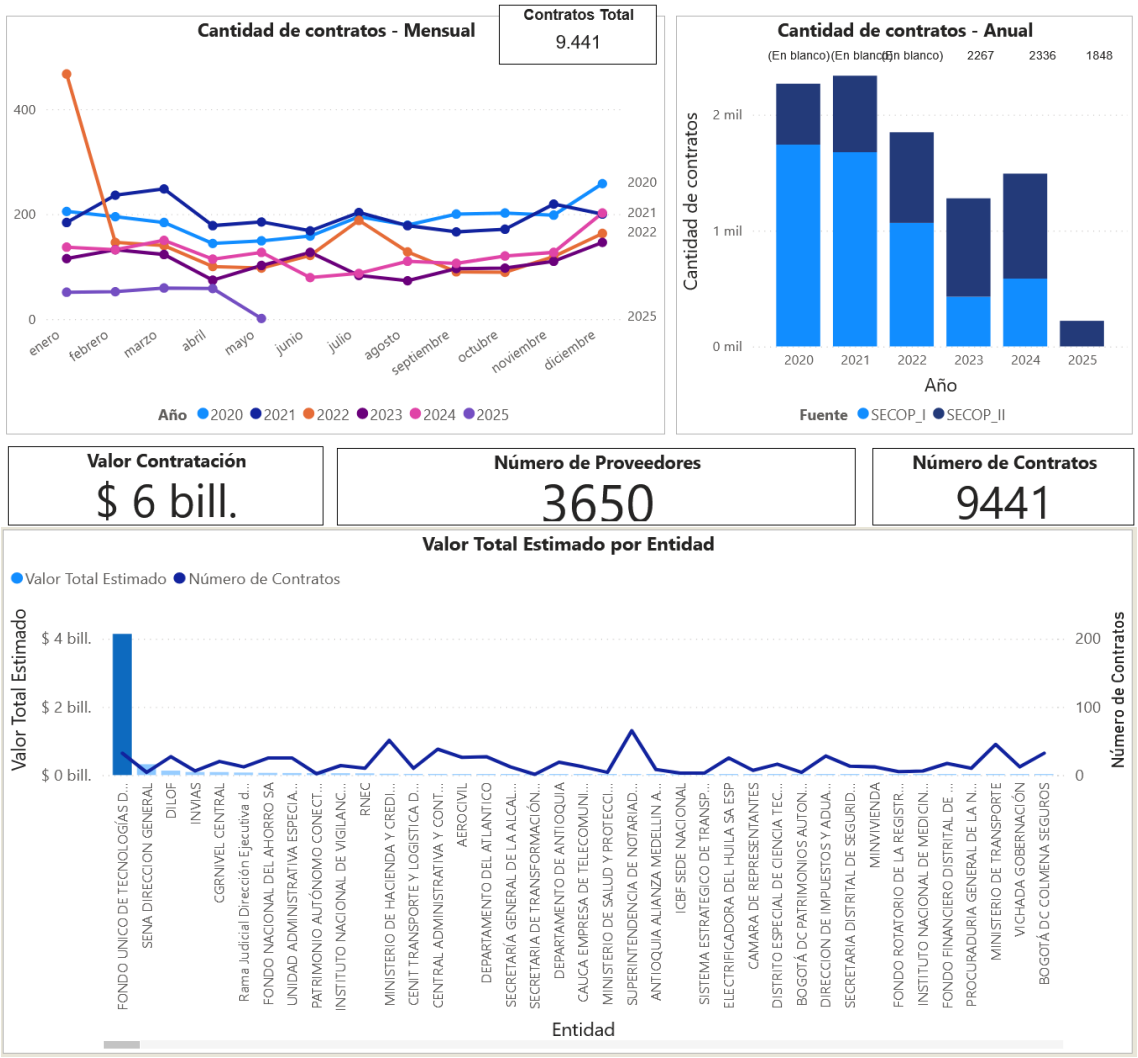
5.4. LOTE CUATRO

Renovación y adquisición de una suite de herramientas para la administración y seguridad de los diferentes sistemas funcionales de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Códigos UNSPSC consultados: 43233200 / 43232800 / 81161700 / 81111800 (Ilustración 20).

- Durante el periodo de consulta, las entidades del sector público suscribieron 9.441 contratos asociados a los códigos UNSPSC relacionados anteriormente por valor total de COP $6.3 Billones.
- Los años donde se registra mayor compromiso de recursos son en 2020 y 2021.
- Las entidades que más recursos han comprometido con contratos de esta naturaleza son: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, SENA DIRECCION GENERAL y DILOF.

Ilustración 20. Análisis de la demanda -Lote cuatro



5.5. LOTE CINCO

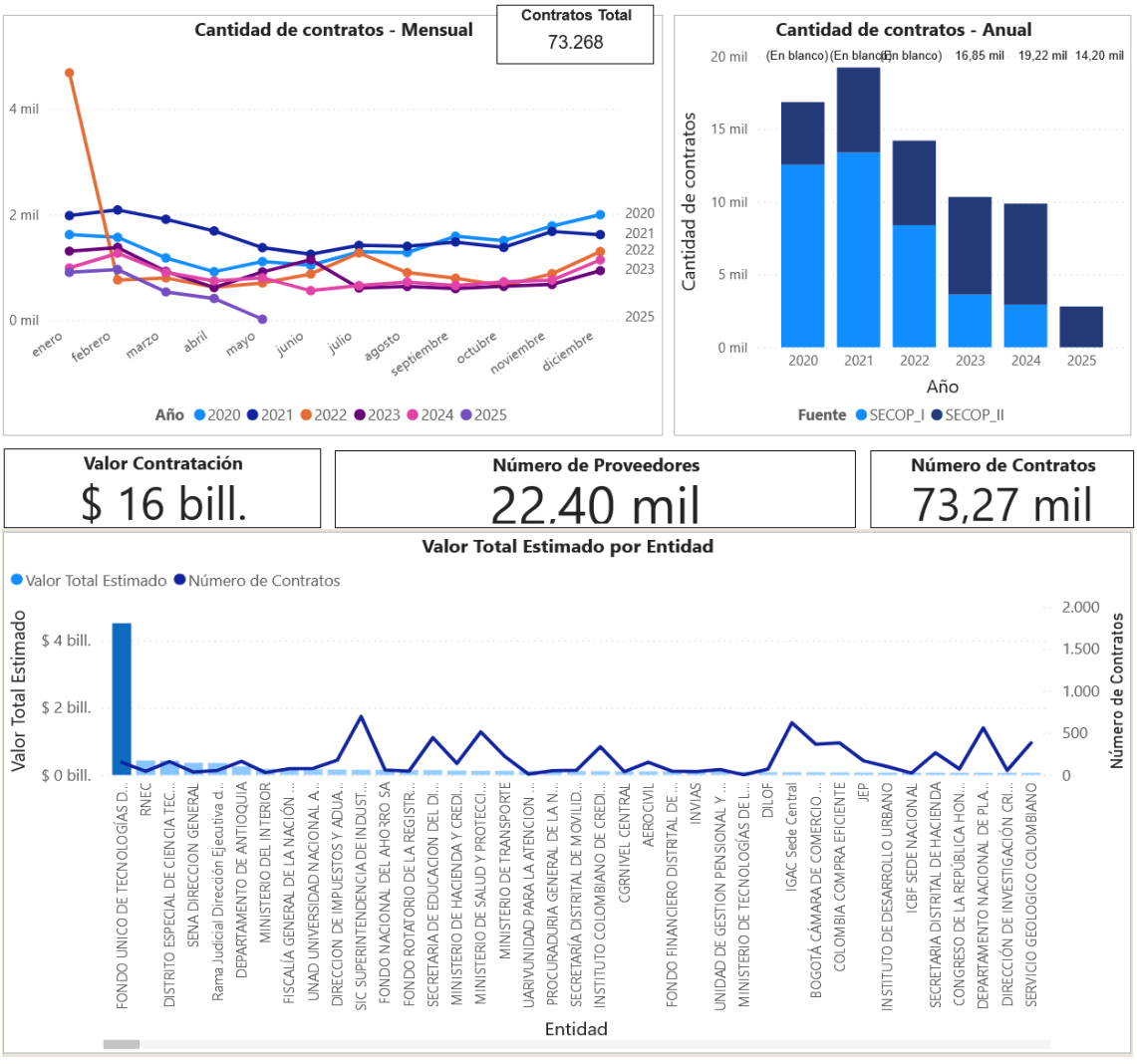
Adquisición, implementación y configuración de un sistema de almacenamiento en alta disponibilidad para la Superintendencia de Notariado y Registro.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Códigos UNSPSC consultados: 43211500 / 43212200 / 43201800 / 81112300 / 81111800 / 81112200 / 81111500 / 81111800 / 81112200 / 81161700 (Ilustración 16).

- Durante el periodo de consulta, las entidades del sector público suscribieron 73.270 contratos asociados a los códigos UNSPSC relacionados anteriormente por valor total de COP $16 Billones.
- Los años donde se registra mayor compromiso de recursos son en 2020 y 2021.
- Las entidades que más recursos han comprometido con contratos de esta naturaleza son: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, RNEC y DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN.

Ilustración 20. Análisis de la demanda -Lote cinco



6. GASTO HISTÓRICO

Para consultar el comportamiento del gasto histórico en la Superintendencia de Notariado y Registro y en otras entidades públicas, se identificaron contratos similares o relacionados con el presente proceso, a continuación, se presenta información como el valor del proceso, el tiempo de ejecución, garantías exigidas, criterios diferenciales establecidos, entre otros aspectos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

6.1. Contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR

Consultadas las bases de datos de Secop y TVEC para los últimos años, se relaciona a continuación contratos que la SNR ha llevado a cabo referentes a los lotes objeto del presente proceso:

Tabla 7. Lote uno -Adquisición y renovación de equipos de Networking y Seguridad Perimetral, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

Año	N° Contrato u Orden compra	Fecha	Descripción del Objeto	Proveedor	Total -COP
2020	711-2020	21-feb-2020	Contratar el soporte de fábrica de hardware y software de los equipos de red y sus garantías, incluido suministro, instalación, configuración, puesta en servicio de los equipos, repuestos y servicios profesionales	COMWARE S.A.	$ 3.730.999.753,00
2021	1354-2021	20-sep-2021	Contratar el soporte de fábrica de hardware y software de los equipos de red y sus garantías, incluido suministro, instalación, configuración, puesta en servicio de los equipos, repuestos, y servicios profesionales y de apoyo	COMWARE S.A.	$ 3.374.579.197,00
2024	2568-2024	04-dic-2024	Adquisición y renovación de equipos de conectividad wireless, networking y seguridad perimetral -Lote 1 y Lote 2	Q&C INGENIERIA S.A.S	$ 6.415.073.946,00

Tabla 8. Lote dos -Adquisición y renovación de equipos de conectividad Wireless, control de acceso, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

Año	N° Contrato u Orden compra	Fecha	Descripción del Objeto	Proveedor	Total -COP
2024	2569-2024	04-mar-2024	Adquisición y renovación de equipos de conectividad wirelesl,networking y seguridad perimetral -Lote 3	Q&C INGENIERIA S.A.S	$ 326.577.295,44

Tabla 9. Lote tres -Contratar la renovación del soporte de fábrica de la arquitectura de respaldo existente en la Superintendencia de Notariado y Registro.

Año	N° Contrato u Orden compra	Fecha	Descripción del Objeto	Proveedor	Total -COP
2021	1343-2021	16-sep-2021	Contratar la renovación del soporte de fabrica del licenciamiento veritas netbackup	COMWARE S.A.	$ 1.508.622.500,00
2022	1462-2022	12-oct-2022	Contratar la renovación y ampliación del soporte de fábrica del licenciamiento de veritas netbackup en modalidad por agente, de duplicación y soporte appliance y expansiones, renovación de soporte de fábrica	COMWARE S.A.	$ 2.474.129.000,00
2023	1729-2023	21-jul-2023	Renovar el soporte de fabrica del licenciamiento de veritas netbackup	SOFTICS INGENIEROS SAS C.I.	$ 2.991.511.012,00
2024	2570-2024	10-dic-2024	Contratar la renovación del soporte de fabrica a última versión de los diferentes componentes de la arquitectura de respaldo existente	UNION TEMPORAL COMSOFT 2024	$ 3.599.449.000,00

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Tabla 10. Lote cuatro -Renovación y adquisición de una suite de herramientas para la administración y seguridad de los diferentes sistemas funcionales de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Año	N° Contrato u Orden compra	Fecha	Descripción del Objeto	Proveedor	Total -COP
2020	710-2020	16-jul-2020	Contratar el soporte y actualización del licenciamiento de las soluciones ca y del antivirus corporativo, incluido los servicios profesionales de integración de las herramientas CA	M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S	$ 3.507.168.000,00
2021	1077*2021	06-ago-2021	Renovar el licenciamiento de las soluciones ca y del antivirus corporativo	M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S	$ 3.591.539.000,00
2022	1433-2022	05-sep-2022	Actualización de herramientas ca y antivirus corporativo, para la gestión, administración y automatización de los sistemas de información incluido los servicios profesionales de soporte de integración de las herramientas de la superintendencia de notariado y registro	M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S	$ 5.174.125.311,00
2023	2516-2023	08-nov-2023	Renovar las soluciones ca y antivirus corporativo	M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S	$ 4.561.258.100,00
2024	2347-2024	15-oct-2024	Contratar la renovación del licenciamiento de las soluciones ca y del antivirus corporativo	M S L DISTRIBUCIONES & CIA S.A.S	$ 5.142.923.380,00

Tabla 11. Lote cinco -Adquisición, implementación y configuración de un sistema de almacenamiento en alta disponibilidad para la Superintendencia de Notariado y Registro.

Año	N° Contrato u Orden compra	Fecha	Descripción del Objeto	Proveedor	Total -COP
2024	BM067-2024	18-dic-2020	Contratar con enfoque de Catastro Multipropósito los servicios de suministro, instalación, configuración, soporte y capacitación de un sistema de bóveda de información ON PREMISE para Data no estructurada de la SNR.	REDCOMPUTO LTDA.	$ 1.689.800.000,00

6.2. Contratos de otras Entidades

Consultadas las bases de datos de Secop y TVEC para los últimos años, se relaciona a continuación contratos que las otras Entidades Públicas han llevado a cabo referentes a los lotes objeto del presente proceso:

Tabla 12. Lote uno -Adquisición y renovación de equipos de Networking y Seguridad Perimetral, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
Vigencia	2024	2021	2023
Entidad	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	CAR -CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	FONDO ÚNICO DE TIC
Número del proceso	DNP-SI-005-2024	Licitación pública 02 2021	FTIC-SASI-003-2023
Objeto	Renovar el licenciamiento, soporte y mantenimiento de la solución de seguridad perimetral, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	Renovación y ampliación de la infraestructura de seguridad informática perimetral y de redes de comunicaciones, con el aseguramiento de la plataforma tecnológica en los protocolos ipv4 e ipv6, de la corporación autónoma regional de Cundinamarca -CAR	Adquirir, instalar e implementar la Infraestructura de Seguridad Perimetral (WAF y FW) local y en la nube, para fortalecer los servicios tecnológicos y sistemas de información del MinTIC / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa	Suministro	Selección abreviada subasta inversa
Valor del contrato	COP $6.296.854.071	COP $5.264.109.103	COP $4.544.293.563

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
Código UNSPSC	43222500 Equipo de Seguridad de Red	43222500 Equipo de Seguridad de Red	43222500 Equipo de Seguridad de Red
Experiencia requerida proponente singular	Teniendo en cuenta lo analizado en el estudio del sector, y de acuerdo con lo consagrado en el Decreto N°1860 de 2021, con el fin de promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia, estos actores podrán cumplir con la experiencia habilitante a través de la acreditación de hasta cinco (5) contratos que cumplan con las condiciones antes señaladas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para garantizar la experiencia del proponente, deberán aportar certificaciones de experiencia y/o copias de contratos con sus respectivas actas de liquidación, de contratos ejecutados y desarrollados en los últimos cinco (5) años (contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación).	La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El proponente debe acreditar con su propuesta a través de MÁXIMO CINCO (05) certificaciones de contratos ejecutados y terminados, que consten en el RUP conforme a la clasificación UNSPSC exigida en el presente documento, acreditando en cada contrato por lo menos cuatro (4) de los códigos (grupos, segmentos, familias)	El criterio diferenciador para acreditar la experiencia habilitante será el siguiente: • Para MiPymes el proponente deberá diligenciar el ANEXO N°7 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, relacionando hasta un máximo de cinco (5) certificaciones. • Para aquellos proponentes a los cuales no les sea aplicable el criterio diferenciador, deberán diligenciar el ANEXO N°7 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, relacionando hasta un máximo de cuatro (4) certificaciones. • Los contratos deben haberse suscrito, ejecutado y terminado dentro de los últimos seis (6) años anteriores al cierre del proceso de selección, en ese sentido, no se aceptan contratos en ejecución; esto con fin de contar con proveedores que tengan experiencia en proyectos con tecnologías y equipos modernos, con el fin de mitigar posibles riesgos por tecnologías obsoletas o antiguas. • La sumatoria de los valores de los contratos que cumplan las condiciones anteriores, expresado en SMMLV, debe corresponder como mínimo al 100% del presupuesto oficial total establecido para este proceso. Los contratos deben haberse suscrito, ejecutado y terminado dentro de los últimos seis (6) años anteriores al cierre del proceso de selección.
Experiencia requerida proponente plural	i. Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de proponente plural, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación. ii. En caso de proponente plural, esta experiencia deberá ser acreditada por todos de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, acorde a su porcentaje de participación. iii. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme, si es del caso, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	En caso de que el proponente se presente en Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del mismo, se procederá a sumar los SMMLV de los contratos aportados en este aspecto de acuerdo al porcentaje de participación registrado en el RUP en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal y deberá ser igual o superior a los salarios exigidos. En caso de que la experiencia aportada por persona natural o jurídica haya sido obtenida en Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los SMMLV de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de acuerdo al porcentaje de participación registrado en el RUP.	En caso de que el proponente o miembro del proponente plural acredite experiencia de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta esta experiencia en cuanto al valor en proporción al porcentaje de su participación en el consorcio o unión temporal que ejecutó el contrato, y en cuanto al tiempo se tendrá en cuenta la totalidad del plazo del contrato. Para el caso de proponentes plurales, la experiencia habilitante corresponderá a la sumatoria de cada una de las experiencias presentadas por los miembros que conforman el Consorcio o Unión Temporal, no obstante, cada uno de los integrantes del proponente plural que participe en el proceso deberán Página 51 de 78 acreditar experiencia en las condiciones aquí requeridas.
Link de publicación Secop	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6938233&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-215317	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4979483&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla 13. Lote dos -Adquisición y renovación de equipos de conectividad Wireless, control de acceso, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía.

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
Vigencia	2020	2022	2024
Entidad	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
Número del proceso	DADEP-LP-365-2020	SASI-015-2022	CNSC-PAMC-013 DE 2024
Objeto	Adquisición de equipos de sistema de seguridad perimetral	Renovación y adquisición de soluciones tecnológicas a nivel de infraestructura, seguridad y bases de datos para el ministerio de transporte	Renovación del soporte, mantenimiento y garantía directamente de fábrica de los productos hpe-aruba, wifi y equipos de comunicaciones red lan
Modalidad de selección	Licitación pública	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
Valor del contrato	COP $899.054.177	COP $2.743.640.649	COP $368.915.000
Código UNSPSC	43233203 -Software de manejo de seguridad de red o de redes privadas virtuales VPN	43233200 -Software de seguridad y protección	43233201 -Software de servidor de autenticación
Experiencia requerida proponente singular	La Entidad verificará la experiencia con máximo tres (3) contratos debidamente registrados en el RUP en los tres (3) códigos indicados en el anterior numeral, cuyo objeto comprenda actividades similares a las de la presente contratación "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL" ejecutados en los últimos dos (2) años contados desde de la fecha de presentación de las propuestas o cierre del presente proceso de selección. Estos factores. pretenden bajo el cambiante mundo de la tecnología, generar confianza en la implementación, por cuanto son los dispositivos a contratar, elementos críticos para la operación diaria de red del DADEP y su venta, instalación, configuración, parametrización y puesta en marcha, conocimientos que varían de modelo a modelo, de capacidad en capacidad y por ende su implementación de año en año. Cuando se acredite una (1) sola experiencia el valor de la misma, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de selección. Los Salarios Mínimos de cada certificación de contratos se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto la fecha de iniciación del mismo. Cuando se acrediten dos (2), o tres (3) experiencias, la sumatoria del valor de los contratos ejecutados y certificados, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial disponible del presente proceso de selección. Los Salarios Mínimos de cada certificación de contratos se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de suscripción del contrato o en su defecto la fecha de iniciación del mismo.	Los proponentes que deseen participar en el proceso deberán acreditar experiencia relacionada con "LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SOPORTE Y GARANTÍA CON EL FABRICANTE IMPERVA", mediante la presentación de hasta TRES (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados e inscritos en el RUP. La sumatoria de valor de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al valor del PRESUPUESTO OFICIAL estimado. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo proponente (auto certificaciones).	La experiencia del proponente es factor de escogencia, y será evaluado como habilitado/no habilitado. Esta se evaluará teniendo en cuenta la experiencia acreditada en el RUP que va hasta el tercer nivel en alguno de los siguientes códigos UNSPSC. Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar en el Registro Único de Proponentes experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos ejecutados y/o liquidados, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, y que se identifique por cada contrato como mínimo (3) códigos de la clasificación de bienes y servicios. Para cada uno de los contratos con los cuales se pretende acreditar la experiencia, se deberá aportar certificación, acta de liquidación, recibo a satisfacción o documento equivalente, en los que se pueda constatar la venta, instalación, configuración o soporte de equipos de red LAN y Wireless del fabricante HPE-Aruba Network; la fecha de inicio y de fin del contrato, el valor del ejecutado del contrato en pesos colombianos y nombre del contratante.
experiencia requerida proponente plural	Para el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia acreditada es la sumatoria de los contratos certificados por todos los miembros del consorcio o unión temporal, o de uno de sus miembros el cual deberá cumplir con la condición anteriormente señalada pare efectos de la acreditación de la experiencia. Así mismo en la propuesta deberán señalarlo de manera expresa y taxativa, cumpliendo con los requisitos y condiciones exigidas para las certificaciones en el presente Pliego de Condiciones. Si un miembro de Consorcio o Unión Temporal no acredita la experiencia en la forma aquí indicada, se entenderá que la propuesta no	Para el caso de consorcios y uniones temporales: Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan. Así mismo cuando se trate de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deberán aportar al menos una (1) certificación con la experiencia solicitada, se aclara que en conjunto los integrantes del consorcio o unión temporal deben acreditar el total de la experiencia solicitada en SMMLV. La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio, en la cual fue adquirida.	Cuando se trate de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura para efectos de verificar el cumplimiento de experiencia basta con que la sumatoria de los contratos que acredite la experiencia de los integrantes, sea igual o superior al 100% de la experiencia exigida. Cuando el proponente, persona natural y/o jurídica o los miembros del consorcio o de la unión temporal acrediten experiencia igualmente en contratos ejecutados bajo estas modalidades, sólo se tendrá en cuenta como experiencia de aquellos, la referida al porcentaje de participación que hubieren tenido en el grupo o asociación que ejecutó el contrato. Si la experiencia no cumple con los requisitos anteriores NO SERÁ HABILITADO.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
	cumple con la experiencia mínima solicitada.		
Link de publicación Secop	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1463607&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2945541&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6692621&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla 14. Lote tres -Contratar la renovación del soporte de fábrica de la arquitectura de respaldo existente en la Superintendencia de Notariado y Registro.

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
Vigencia	2024	2022	2023
Entidad	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CGR-NIVEL CENTRAL	MINISTERIO DE TRANSPORTE
Número del proceso	SASI-008-2022	CGR-SI-003-2022	SASI-009-2023
Objeto	Adquisición de la renovación del soporte de la herramienta de gestión de ti, de la herramienta de usuarios privilegiados, servicios conexos de soc/noc y soporte en sitio.	Adquisición, instalación, configuración, parametrización y puesta en funcionamiento de la ampliación de la capacidad efectiva del almacenamiento hitachi vsp g700, para la contraloría general de la república.	Adquisición, renovación e implementación de diferentes soluciones tecnológicas, para el fortalecimiento de la infraestructura, networking y seguridad de la información para el ministerio de transporte.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
Valor del contrato	COP $3.499.177.776	COP $1.886.335.126	COP $2.761.048.085
Código UNSPSC	43233200 - Software de seguridad y protección	43233200 - Software de seguridad y protección	43233201 - Software de servidor de autenticación
Experiencia requerida proponente singular	La acreditación de la experiencia se verificará sobre la información que obra en el Registro Único de Proponentes, en el cual se deben evidenciar mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos finalizados y/o liquidados por el proponente, y registrados con alguno de los siguientes códigos de clasificación de bienes y servicios. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, como factor diferencial aplicable al presente proceso de selección, las Mipyme que participen en el mismo, podrán acreditar su experiencia aportando hasta seis (6) contratos. Para tal efecto, la condición de Mipyme se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.	El Proponente deberá acreditar mediante el certificado del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, que tiene experiencia en el objeto del presente contrato, con máximo tres (03) contratos identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 en cuanto a Criterios diferenciales para Mipyme y conforme el resultado del análisis del sector, se considera adecuado generar una condición habilitante diferencial, en el sentido de que podrán acreditar experiencia hasta con cuatro (4) contratos ejecutados que cumplan lo dispuesto en el presente numeral.	Los proponentes que deseen participar en el proceso deberán acreditar experiencia relacionada con "SERVICIOS DE ESCANER DE VULNERABILIDADES PARA APLICACIONES WEB Y PARA ACTIVOS DE INFORMACIÓN", mediante la presentación de hasta DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados e inscritos en el RUP. La sumatoria de valor de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al valor del PRESUPUESTO OFICIAL estimado para el lote N°1, expresado en SMMLV, previsto para el presente proceso de selección.
Experiencia requerida proponente plural	En cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18. del D.U.R. 1082 de 2015, tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que pertenece a la categoría de Mipyme y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Teniendo en cuenta que en el RUP se registra solamente información del contratista, contratante, valor del contrato ejecutado, porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de consorcios o uniones temporales y el contrato identificado con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel, y que la Entidad requiere	En caso de que el proponente sea un consorcio o unión temporal, por lo menos uno de los integrantes deberá corresponder a una Mipyme y tener por lo menos el 10% de participación; de lo contrario se aplicará la exigencia de acreditar experiencia con máximo tres (03) contratos. En el caso de consorcio o uniones temporales, todos sus miembros deben acreditar experiencia en por lo menos uno de los anteriores códigos y en conjunto deberá acreditarse la totalidad de los requerimientos técnicos requeridos para el producto solicitado. La experiencia de los proponentes plurales será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, en un máximo de tres (03) contratos ejecutados.	Regla de sumatoria: Para el caso de consorcios y uniones temporales: Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan. Así mismo cuando se trate de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deberán aportar al menos una (1) certificación con la experiencia solicitada, se aclara que en conjunto los integrantes del consorcio o unión temporal deben acreditar el total de la experiencia solicitada en SMMLV. La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio, en la cual fue adquirida.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
	verificar otros aspectos relacionados con cada uno de los contratos que el oferente registra en el RUP con los cuales acreditará el cumplimiento de la experiencia. En el caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar el cumplimiento de por lo menos un (1) contrato cuyo objeto esté relacionado con la presente contratación, es decir, deben incluir renovación y/o adquisición de soluciones o servicios CA		
Link de publicación Secop	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3291649&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2971002&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4582438&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla 15. Lote cuatro -Renovación y adquisición de una suite de herramientas para la administración y seguridad de los diferentes sistemas funcionales de la Superintendencia de Notariado y Registro.

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
Vigencia	2024	2023	2023
Entidad	GOBERNACION DE CALDAS	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	MINISTERIO DE TRANSPORTE
Número del proceso	LP-SP-031-2024	GC-CD-170-2023	SASI-009-2023
Objeto	Renovación y Adquisición de Infraestructura de Seguridad y Networking Incluyendo Servicios de (NOC+SOC) y Licenciamiento.	Adquisición y/o renovación y soporte de las plataformas de infraestructura de seguridad del ICA.	Adquisición, renovación e implementación de diferentes soluciones tecnológicas, para el fortalecimiento de la infraestructura, networking y seguridad de la información para el ministerio de transporte.
Modalidad de selección	Licitación pública	Contratación directa (con ofertas)	Selección abreviada subasta inversa
Valor del contrato	COP $5.972.659.395	COP $3.700.000.000	COP $2.761.048.085
Código UNSPSC	43233200 - Software de seguridad y protección	43233200 - Software de seguridad y protección	43233201 - Software de servidor de autenticación
Experiencia requerida proponente singular	El proponente deberá acreditar su experiencia mediante su información contenida en el RUP con la ejecución de mínimo UNO (1) y máximo CUATRO (4) contratos ejecutados y terminados a satisfacción. La experiencia del proponente se comprobará mediante la presentación de mínimo UNO (1) y máximo CUATRO (4) certificaciones de contratos ejecutados y finalizados satisfactoriamente, cuyo objetivo o alcance esté relacionado con el objeto de este contrato. La antigüedad de estos contratos no debe exceder los SEIS (6) años previos a la fecha de cierre del proceso. La suma de los valores finales de los contratos debe ser igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado a la entidad, expresado en SMMLV.	El oferente debe demostrar experiencia certificada, minimo (3) tres contratos ejecutados de venta o renovación de soluciones de firewall Check Point 5700 o superior, configurados en alta disponibilidad incluidos los servicios de soporte técnico.	Los proponentes que deseen participar en el proceso deberán acreditar experiencia relacionada con "SERVICIOS DE ESCANER DE VULNERABILIDADES PARA APLICACIONES WEB Y PARA ACTIVOS DE INFORMACIÓN", mediante la presentación de hasta DOS (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados e inscritos en el RUP. La sumatoria de valor de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al valor del PRESUPUESTO OFICIAL estimado para el lote No. 1, expresado en SMMLV, previsto para el presente proceso de selección. La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el RUP, en el ANEXO - EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE dispuesto para tal fin y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. 2. La certificación deberá ser expedida por el contratante y suscrita por el representante legal o competente.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
Experiencia requerida proponente plural	Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia mínima exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia mínima exigida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5 %). Estos porcentajes de experiencia mínima que cumplirán los integrantes del proponente plural, bastará acreditarlos con contratos que cumplan con el requisito de experiencia general exigida en el pliego de condiciones y se calcularán sobre el "valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)" de conformidad con el numeral 3.5.8.		Regla de sumatoria: Para el caso de consorcios y uniones temporales: Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan. Así mismo cuando se trate de consorcios o uniones temporales todos los integrantes deberán aportar al menos una (1) certificación con la experiencia solicitada, se aclara que en conjunto los integrantes del consorcio o unión temporal deben acreditar el total de la experiencia solicitada en SMMLV. La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio, en la cual fue adquirida. Las certificaciones de experiencia y/o documentos soporte que el proponente allegue deberá coincidir con la experiencia relacionada en el anexo - RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP.
Link de publicación Secop	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7010482&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4988166&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4582438&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla 16. Lote cinco -Adquisición, implementación y configuración de un sistema de almacenamiento en alta disponibilidad para la Superintendencia de Notariado y Registro.

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
Vigencia	2023	2024	2023
Entidad	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	FONDO ÚNICO DE TIC
Número del proceso	ANT-SASIE-011-2023	DNP-SI-011-2024	FTIC-SASI-001-2023
Objeto	Adquisición, instalación, configuración y/o puesta en funcionamiento de una solución de almacenamiento NAS (Network Attached Storage) para la Agencia Nacional de Tierras, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.	Adquirir, renovar, instalar, configurar, poner en funcionamiento y migración de la solución de infraestructura de almacenamiento, incluido el mantenimiento y soporte técnico especializado, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	Adquisición de nuevas capacidades de procesamiento y almacenamiento para el fortalecimiento de la arquitectura de TI, servicios tecnológicos y sistemas de información del MinTIC / Fondo Único de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y del sector.
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
Valor del contrato	COP $13.888.034.839	COP $5.509.405.358	COP $8.013.642.139
Código UNSPSC	43201800 - Dispositivos de almacenamiento	43201800 - Dispositivos de almacenamiento	43201800 - Dispositivos de almacenamiento
Experiencia requerida proponente singular	El proponente debe ACREDITAR MÁXIMO CINCO (5) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados, terminados y/o liquidados antes del cierre del presente proceso, suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades y/u obligaciones estén relacionadas con: i) la adquisición o suministro o venta; ii) la instalación o la implementación y iii) la configuración o la puesta en funcionamiento o la puesta en marcha de soluciones de almacenamiento. La sumatoria	Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el numeral 1° del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto1082 de 2015, el proponente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes hasta dos (2) contratos9 que cumplan los siguientes requisitos: Los contratos acreditados deben estar identificados con mínimo dos (2) códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas a nivel de clase. La sumatoria del valor de los contratos deberá ser igual o superior al	• El proponente deberá seleccionar, relacionar y plasmar en el ANEXO No. 7 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE los contratos que pretenda hacer valer para soportar la experiencia exigida en el presente proceso. • Cada una de las experiencias registradas debe hacer referencia al desarrollo de un contrato independiente por parte del proponente. • En el caso en que el proponente relacione en dicho anexo más de cinco (5) contratos, o más de seis (6) contratos si se tratase de MiPymes, la Entidad tendrá

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3
	de valores de los contratos presentados debe ser igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto es: 11972,44 SMMLV.	100% del presupuesto oficial equivalente a 4.238 SMMLV. Tiempo de los contratos: Celebrados en los últimos diez (10) años contados10 hacia atrás a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación). Estos actores podrán cumplir con la experiencia habilitante a través de la acreditación de hasta tres (3) contratos que cumplan con las condiciones antes señaladas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.	en cuenta los cinco (5) o seis (6) según sea el caso, de mayor valor que cumplan con lo exigido en el presente proceso, suscritos, iniciados terminados y ejecutados respetando las condiciones establecidas para la acreditación de la experiencia. Para efectos de convertir a salarios mínimos mensuales vigente (SLMMV) el valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia del proponente se calculará con base en el salario mínimo vigente en la fecha de terminación del contrato respectivo.
Experiencia requerida proponente plural	En caso de que un proponente acredite experiencia en un contrato como integrante de proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación indicada en el RUP. En el evento que se acredite experiencia en contratos celebrados en consorcio, unión temporal y cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del oferente individual o del integrante del oferente plural que desea hacer valer la experiencia, y/o documento de constitución del consorcio, unión temporal, en el cual conste dicho porcentaje de participación. Cuando se trate de consorcios o Uniones Temporales para efectos de verificar el cumplimiento de la experiencia, cada integrante de este deberá acreditar experiencia, por lo tanto, la sumatoria de los contratos que acredite el proponente plural deben ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado por la Entidad para el presente proceso de selección.	Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar esta experiencia sean ejecutados bajo la modalidad de proponente plural, se deberá especificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, o anexar copia del contrato en el que se mencione el porcentaje de participación y únicamente será tenido en cuenta el valor del contrato en forma proporcional a su porcentaje de participación. En caso de proponente plural, esta experiencia deberá ser acreditada por todos de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, acorde a su porcentaje de participación. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el Decreto 1860 de 2021, o acredita la calidad de Mipyme, si es del caso, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	En caso de que el proponente o miembro del proponente plural acredite experiencia de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta esta experiencia en cuanto al valor en proporción al porcentaje de su participación en el consorcio o unión temporal que ejecutó el contrato, y en cuanto al tiempo se tendrá en cuenta la totalidad del plazo del contrato. • Para el caso de proponentes plurales, la experiencia habilitante corresponderá a la sumatoria de cada una de las experiencias presentadas por los miembros que conforman el Consorcio o Unión Temporal. Cada uno de los integrantes del proponente plural que participe en el proceso deberán acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar. • Los contratos que acrediten la experiencia pueden ser concomitantes entre sí siempre que se trate de objetos, proyectos y contratos claramente diferentes y sin relación alguna.
Link de publicación Secop	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5250012&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7058366&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4730036&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7. ESTUDIO DE MERCADO

Con el propósito de establecer los precios promedio del mercado para los servicios requeridos por la Entidad, se procedió a la publicación de la solicitud de cotización, junto con la ficha técnica y sus respectivos anexos, a través de la plataforma SECOP II, utilizando el módulo de "Solicitud de Información a Proveedores"[18]. De conformidad con las recomendaciones establecidas por la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (GEES) de Colombia Compra Eficiente (CCE), los documentos publicados contenían toda la información relevante y necesaria sobre el contrato a ejecutar, lo que permitió que los potenciales oferentes pudieran estructurar propuestas económicas completas y alineadas con los requerimientos técnicos y administrativos de la Entidad.

La solicitud fue registrada bajo el número SIP 013 y 015 de 2025 y se asoció a los códigos UNSPSC indicados en las Tablas 1

[18] La publicación en el SECOP II se puede consultar en la siguiente ruta:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7744801&isFromPublicArea=True&isModal=False
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7775906&isFromPublicArea=True&isModal=False

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

a la 5 del presente documento. Finalizado el plazo de recepción estipulado en la plataforma SECOP II, se recibieron cotizaciones de un total de onces (11) proveedores, cuyos datos y propuestas constituyen la base del estudio de mercado:

1. Data Integral Services
2. Datalogic
3. Global seis
4. Global Technology Services
5. Green Services
6. Heimcore
7. Msl
8. Q&C Ingenieria
9. Servialco
10. Sinergy
11. Spectrum Technology

Determinación de precios unitarios Techo:

Teniendo en cuenta el análisis de dispersión de los precios cotizados y el número de cotizaciones recibidas, se procedió al cálculo de los precios unitarios techo empleando la **media geométrica**[19] de los valores allegados. Esta metodología permite mitigar el impacto de valores atípicos o extremos que puedan distorsionar el promedio, proporcionando así una estimación más robusta y representativa del comportamiento real del mercado.

La media geométrica resulta particularmente adecuada en escenarios con variaciones proporcionales significativas entre los oferentes, ya que refleja de manera más precisa el punto central de los precios cuando estos fluctúan en distintos órdenes de magnitud.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, clasificados por ítem o servicio, de acuerdo con la información suministrada por los proveedores:

Tabla 17. Precios techo del contrato -Lote uno "Adquisición y renovación de equipos de Networking y Seguridad Perimetral, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía".

LOTE 1: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE NETWORKING Y SEGURIDAD PERIMETRAL, INCLUYENDO LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y GARANTÍA							
ITEM	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO (antes de IVA)	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	Switch de Core que soporten mínimo (48) puertos en cobre 10GbE + 6 uplink (100 GB) Juniper QFX5120-48T-AFO.	Unidad	4	$ 143.554.774	$ 27.275.407	$ 170.830.181	$ 683.320.724
2	Switch de Core que soporten mínimo (48) puertos en cobre 10GbE + 6 uplink (100 GB) Juniper QFX5120-48Y-AFO2.	Unidad	2	$ 144.728.388	$ 27.498.394	$ 172.226.782	$ 344.453.564
3	Switch de Oficina de mínimo 48 puertos en cobre 1GbE + 4 uplink SFP/SFP+ (10 GbE) Juniper EX2300-48P POE+	Unidad	20	$ 26.000.437	$ 4.940.083	$ 30.940.520	$ 618.810.400
4	Switch de oficina de mínimo 24 puertos en cobre 1GbE + 4 uplink SFP/SFP+ (10 GbE) Juniper EX2300-24P POE+ EX2300-24P	Unidad	20	$ 14.748.692	$ 2.802.251	$ 17.550.943	$ 351.018.860
5	Adquisición de una solución DDI con redundancia local y geográfica en los Datacenter de la entidad.	Unidad	3	$ 229.135.412	$ 43.535.728	$ 272.671.140	$ 818.013.420
6	Licenciamiento por 1 año de herramienta monitoreo de actividades 500 estaciones de trabajo usuarios SNR. incluir servicios profesionales del fabricante para su instalación y	Unidad	500	$ 584.169	$ 110.992	$ 695.161	$ 347.580.500
7	Renovación Soporte y garantía Firewall Juniper SRX4200-SYS-JB-AC por un (1) año.	Unidad	2	$ 100.156.646	$ 19.029.763	$ 119.186.409	$ 238.372.818
8	Renovación Soporte y garantía Firewall Juniper SRX4100-SYS-JB-AC por un (1) año.	Unidad	2	$ 55.485.397	$ 10.542.225	$ 66.027.622	$ 132.055.244

[19] **Media Geométrica:** Es una forma de calcular el promedio de un conjunto de números, en la que se utiliza la multiplicación y la raíz enésima. *Multiplicación*: Se multiplican todos los números del conjunto. *Raíz enésima*: Se calcula la raíz enésima del producto, donde "n" es el número de números en el conjunto

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

9	Renovación Soporte y garantía Firewall Juniper SRX300 por un (1) año.	Unidad	1	$ 437.816	$ 83.185	$ 521.001	$ 521.001
10	Renovación Soporte y garantía switch EX4600-40F-AFO por un (1) año.	Unidad	4	$ 13.377.714	$ 2.541.766	$ 15.919.480	$ 63.677.920
11	Renovación Soporte y garantía switch EX3400-48P por un (1) año.	Unidad	2	$ 4.478.727	$ 850.958	$ 5.329.685	$ 10.659.370
12	Renovación Soporte y garantía switch EX2300-24P por un (1) año.	Unidad	112	$ 1.361.247	$ 258.637	$ 1.619.884	$ 181.427.008
13	Renovación Soporte y garantía switch EX2300-48P por un (1) año.	Unidad	79	$ 2.331.786	$ 443.039	$ 2.774.825	$ 219.211.175
14	Renovación Licenciamiento IPS, AppSecure, URL Filtering, Cloud AV and AS, SKYATP, Sec Intel, with SW Support para SRX4200 por un (1) año.	Unidad	2	$ 272.469.281	$ 51.769.163	$ 324.238.444	$ 648.476.888
15	Renovación Licenciamiento IPS, AppSecure, URL Filtering, Cloud AV and AS, SKYATP, Sec Intel, with SW Support para SRX4100 por un (1) año.	Unidad	2	$ 155.893.193	$ 29.619.707	$ 185.512.900	$ 371.025.800
16	Renovación Soporte y garantía Switch QFX5120-48T-AFO por un (1) año.	Unidad	6	$ 13.476.468	$ 2.560.529	$ 16.036.997	$ 96.221.982
17	Renovación Soporte y garantía Switches EX2300-48MP por un (1) año.	Unidad	41	$ 4.222.918	$ 802.354	$ 5.025.272	$ 206.036.152
18	Configuración e instalación y puesta en marcha de los switch adquirir y 40 horas de soporte	Unidad	1	$ 253.123.973	$ 48.093.555	$ 301.217.528	$ 301.217.528
19	Horas de soporte equipos seg perimetral 20 horas	Unidad	1	$ 13.515.679	$ 2.567.979	$ 16.083.658	$ 16.083.658
20	Servicios de Soporte y servicios profesionales.	Unidad	1	$ 205.304.073	$ 39.007.774	$ 244.311.847	$ 244.311.847
SUBTOTAL				**$**			**5.892.495.859,00**

Tabla 18. Precios techo del contrato -Lote dos -"Adquisición y renovación de equipos de conectividad Wireless, control de acceso, incluyendo licenciamiento, soporte y garantía".

LOTE 2: ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD WIRELESS, CONTROL DE ACCESO, INCLUYENDO LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y GARANTÍA							
ITEM	**CONCEPTO / DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO (antes de IVA)**	**IVA UNITARIO**	**VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**VALOR TOTAL**
1	Adquisición Access Points AP-510 Aruba para interiores orquestados por la controladora Aruba con la que cuenta la entidad	Unidad	8	$ 7.153.252	$ 1.359.118	$ 8.512.370	$ 68.098.960
2	Renovación Soporte técnico para las máquinas virtuales (VM) de la solución Clearpass por un año (Seriales XHBP6V89452C y XHX9M2BC6475	Unidad	2	$ 3.571.335	$ 678.554	$ 4.249.889	$ 8.499.778
3	Renovación de soporte técnico y garantía para 1000 licencias Access de clearpass (Seriales XHN6C397F8B2) por un año	Unidad	1	$ 22.010.892	$ 4.182.069	$ 26.192.961	$ 26.192.961
4	Renovación Soporte técnico y garantía de las controladoras Wireless Aruba 7205 por un año (CS0024269 - CS0024285)	Unidad	2	$ 14.506.804	$ 2.756.293	$ 17.263.097	$ 34.526.194
5	Renovación Soporte técnico y garantía de los Access Point Aruba AP-555 por un año	Unidad	20	$ 309.526	$ 58.810	$ 368.336	$ 7.366.720
6	Servicios de Soporte y servicios profesionales.	Unidad	1	$ 34.349.506	$ 6.526.406	$ 40.875.912	$ 40.875.912
SUBTOTAL				**$**			**185.560.525,00**

Tabla 19. Precios techo del contrato -Lote tres -"Contratar la renovación del soporte de fábrica de la arquitectura de respaldo existente en la Superintendencia de Notariado y Registro".

LOTE 3: RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNA SUITE DE HERRAMIENTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DIFERENTES SISTEMAS FUNCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.							
ITEM	**CONCEPTO / DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO (antes de IVA)**	**IVA UNITARIO**	**VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**VALOR TOTAL**
1	NETBACKUP ENTERPRISE XPLAT 1 FRONT END TB ONPREMISE STANDARD SUBSCRIPTION + ESSENTIAL MAINTENANCE CONVERSION FROM PERPETUAL LICENSE 12MO	Unidad	70	$ 4.350.369	$ 826.570	$ 5.176.939	$ 362.385.730
2	NETBACKUP ENTERPRISE XPLAT 1 FRONT END TB ONPREMISE STANDARD SUBSCRIPTION + ESSENTIAL MAINTENANCE LICENSE 12MO	Unidad	70	$ 4.350.369	$ 826.570	$ 5.176.939	$ 362.385.730
3	ACCESS 3360 1 TB ONPREMISE STANDARD SUBSCRIPTION + ESSENTIAL MAINTENANCE LICENSE	Unidad	510	$ 144.463	$ 27.448	$ 171.911	$ 87.674.610
4	FLEX SOFTWARE 5260 1 TB ONPREMISE STANDARD SUBSCRIPTION + ESSENTIAL MAINTENANCE LICENSE	Unidad	202	$ 582.400	$ 110.656	$ 693.056	$ 139.997.312
5	ESSENTIAL 12 MONTHS INITIAL FOR ACCESS APPLIANCE 3360HA 255TB A-WITH 4TB DRIVES 8 1GB ENET - 8 25-10GB ENET -768GB -64GB DIMM STANDARD APPLIANCE KIT	Unidad	2	$ 202.088.250	$ 38.396.768	$ 240.485.018	$ 480.970.036

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

6	ESSENTIAL 12 MONTHS INITIAL FOR FLEX APPLIANCE 5260 36TB C-4 10GBASE-T - 4 25-10GB ENET - 6 32GB FC STANDARD APPLIANCE KIT	Unidad	2	$ 67.183.594	$ 12.764.883	$ 79.948.477	$ 159.896.954
7	ESSENTIAL 12 MONTHS INITIAL FOR FLEX APPLIANCE 5260 65TB/256GB DIMM 1ST/5TH STORAGE SHELF WITH MEMORY APPLIANCE KIT	Unidad	2	$ 29.063.125	$ 5.521.994	$ 34.585.119	$ 69.170.238
8	Renovación de soporte y garantia de la biblioteca de cintas HPe MSL6480 con capacidad de 80 slot y 6 Driver ubicada en el Data Center Alterno de la SNR.	Unidad	1	$ 68.250.000	$ 12.967.500	$ 81.217.500	$ 81.217.500
9	Servicios de soporte especializado y atención de solicitudes requerido por la entidad deben cumplir con los siguientes aspectos:	Unidad	1	$ 300.000.000	$ 57.000.000	$ 357.000.000	$ 357.000.000
10	Cursos de certificacion mas voucher requeridos por la entidad, ofertados por el fabricante en la modalidad de Veritas Learning Lab	Unidad	3	$ 14.720.956	$ 2.796.982	$ 17.517.938	$ 52.553.814
11	Cintas de limpieza para librería con tecnología LTO1-8	Unidad	2	$ 853.125	$ 162.094	$ 1.015.219	$ 2.030.438
SUBTOTAL				**$**			**2.155.282.362,00**

Tabla 20. Precios techo del contrato -Lote cuatro -"Renovación y adquisición de una suite de herramientas para la administración y seguridad de los diferentes sistemas funcionales de la Superintendencia de Notariado y Registro".

LOTE 4: RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNA SUITE DE HERRAMIENTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS DIFERENTES SISTEMAS FUNCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO					
ITEM	**CONCEPTO / DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**VALOR TOTAL**
1	Renovación de licencias de CA Service Desk Manager Full License	UNIDAD (Licencia)	80	Total cotizaciones recibidas: Cuatro (04)	$ 7.698.764.500= $ 7.370.142.311= $ 7.645.161.902= $ 5.948.586.600=
2	Renovación de licencias de CA Client Automation	UNIDAD (Licencia)	3100		
3	Renovación de licencias de CA Clarity Core License	UNIDAD (Licencia)	1		
4	Renovación de licencias de CA DX Infrastructure Management (DX NetOps)	UNIDAD (Licencia)	850		
5	Renovación de licencias CA Application Performance Management	UNIDAD (Licencia)	8		
6	Renovación CA Privileged Access Manager	UNIDAD (Licencia)	58		
7	Renovación de licencias de CA Identityminder y CA Governanceminder para usuarios internos	UNIDAD (Licencia)	3000		
8	Renovación de Licencias de CA Directory	UNIDAD (Licencia)	4		
9	Renovación de Licencias Layer7 SiteMinder Agent for Oracle Weblogic	UNIDAD (Licencia)	10		
10	Renovación de Licencias CA Identity Manager for Consumers	UNIDAD (Licencia)	25000		
11	Renovación de licencias CA SiteMinder for Consumer Users	UNIDAD (Licencia)	25000		
12	Renovación de Licencias CA API Gateway Enterprise (una CA API non-production y tres producción)	UNIDAD (Licencia)	3		
13	Adquisicion de licencias de CA Client Automation	UNIDAD (Licencia)	3400		
14	Adquisicion de licencias de CA DX Infrastructure Management (DX NetOps)	UNIDAD (Licencia)	250		
15	Adquisicion CA Privileged Access Manager	UNIDAD (Licencia)	326		
16	Servicios profesionales expertos de Bolsa de Horas (4000 Horas) para soporte y nuevas configuraciones de las soluciones CA objeto del presente contrato.	UNIDAD (Hora)	4000		
SUBTOTAL				**$**	**6.946.383.926,00**

Nota: Para este lote se recibieron cuatro (04) cotizaciones, sin embargo, solo una de ellas fue presentada con precios unitarios, mientras que las otras tres agruparon los ítems para las cotizaciones, por lo cual, el precio techo para este lote fue calculado sobre el valor total de las cotizaciones.

Tabla 21. Precios techo del contrato -Lote cinco -"Adquisición, implementación y configuración de un sistema de almacenamiento en alta disponibilidad para la Superintendencia de Notariado y Registro".

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

LOTE 5: ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO							
ITEM	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO (antes de IVA)	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	ALMACENAMIENTO 1 (1.5 petabyte)	PETABYTE	1,5	$ 1.523.497.299	$ 289.464.487	$ 1.812.961.786	$ 2.719.442.679
2	ALMACENAMIENTO 2 (1.5 petabyte)	PETABYTE	1,5	$ 1.523.497.299	$ 289.464.487	$ 1.812.961.786	$ 2.719.442.679
3	SOPORTE Y GARANTÍA (MESES)	MESES	12	$ 6.773.805	$ 1.287.023	$ 8.060.828	$ 96.729.935
4	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN (GLOBAL)	GLOBAL	1	$ 120.011.917	$ 22.802.264	$ 142.814.181	$ 142.814.181
5	SERVICIO DE INTEGRACIÓN (GLOBAL)	GLOBAL	1	$ 51.161.734	$ 9.720.729	$ 60.882.463	$ 60.882.463
SUBTOTAL				**$**			**5.739.311.938**

De acuerdo con el estudio de mercado realizado y con base en los precios unitarios techos previamente determinados, se estima el **presupuesto oficial** para la contratación requerida en un valor de hasta **VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ (COP $20.919.034.610) PESOS M/L**.

Este valor **incluye** el Impuesto al Valor Agregado (IVA), los tributos aplicables, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos técnicos de la Entidad.

8. INDICE DE CONDICIONES FINANCIERAS

Los requisitos de análisis financiero se encuentran documentados en el **ANEXO N°4: CONDICIONES FINANCIERAS.**

9. CONCLUSIONES:

De acuerdo con el análisis realizado, se puede concluir que:

- Las Entidades públicas que han adelantado procesos relacionados con el objeto del presente documento, han requerido experiencia soportada y certificaciones de entre cuatro (04) y cinco (05) contratos ejecutados y/o liquidados, excepto para el lote dos, que se ha requerido tres (03); sin embargo, a fin de garantizar la participación de pluralidad de proponentes, se sugiere requerir experiencia y certificaciones de hasta cinco contratos ejecutados y/o liquidados, por valor igual o superior al valor del presupuesto establecido por cada lote, expresado en SMMLV. Es decir, 4.139,44 smmlv para el lote uno, 130,36 smmlv para el lote dos, 1.514,07 smmlv para el lote tres, 4.879,79 smmlv para el lote cuatro y 4.031,83 smmlv para el lote cinco.

- Según lo establecido en el Decreto N°1860 de 2021, se recomienda incluir como criterio diferencial habilitante siete (07) certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados relacionados con el objeto del presente proceso, por valor igual y/o superior al 90% del presupuesto determinado, expresado en SMML, para cada lote según corresponda.

- La modalidad de contratación adecuada para este proceso de selección es la contratación mediante selección abreviada por subasta inversa, lo cual permitirá adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, garantizando la pluralidad de oferentes y la objetividad en su evaluación, esto teniendo presente, las características técnicas requeridas para cada lote.

- Durante la evaluación de los proveedores oferentes del proceso, es importante considerar el origen y cantidad de recursos comprometidos, ya que aquellos con mayor cantidad de procesos contratados y por ende, con recursos comprometidos, deben ser evaluados cuidadosamente para asegurar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios requeridos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

- Es pertinente solicitar al proveedor adjudicatario, constituir: (a) garantía de cumplimiento, (b) calidad del servicio, (c) pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y (d) responsabilidad civil extracontractual.

- De conformidad con el estudio realizado, se indica que la forma de pago debe ser mensual, de conformidad con los precios unitarios ofertados por el contratista, de acuerdo con los servicios efectivamente entregados, facturados y recibidos a satisfacción.

FIRMA AUTORIZADA

JOSE RICARDO ACEVEDO SOLARTE
JEFE OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Revisó: Erika Lorena Montero Gascón -Abogada Contratista OTI
Elaboró: L. Katerine Contreras A. -C.P.T. Contratista OTI
Camilo Andrés Cubillos Sánchez -Economista Contratista OTI

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co